

# CORRUPCIÓN Y NARCOTRÁFICO

IMPERA EN HONDURAS



**INFORME DEL CNA REVELA  
QUE GOBIERNO HONDUREÑO ES EL  
MENOS TRANSPARENTE DEL ISTMO**

**WORLD JUSTICE PROJECT  
HACE MENCIÓN HONORÍFICA  
DEL CNA**

**CNA**

# TABLA DE CONTENIDO

Editorial	4
El CNA es imparable en el combate a la corrupción	5
CCINOC propone combatir la corrupción y la impunidad desde la sociedad civil	6
Las irregularidades, el ingrediente principal de elecciones internas y primarias de 2021, según denunció CNA	8
1er Webinar Internacional	10
¿«Nueva» Ley Electoral?	14
El CNA abre espacios de participación juvenil con el taller Nueva Voz, Nueva Era	16
El CNA denuncia ante la ONU, la crisis estatal en Honduras por la corrupción e impunidad	20
Las violaciones a derechos, fruto del fraude de los hospitales móviles	22
El CNA alza la voz para defender los derechos humanos de 722 médicos en formación	26
Honduras está entre los países con mayor presupuesto pero menos resultados durante la pandemia	28
La corrupción y su enorme influencia en el fenómeno migratorio	31
120,000 personas más fueron parte de Tecnópolis HN	34
Mención honorífica para CNA en el World Justice Project por Tecnópolis HN 2020	36
ASONOG homenajea labor de denuncia de corrupción del CNA	38
El CNA continúa siendo ejemplo en el país en Desarrollo Organizacional	40
CNA no se detiene en certificación de jóvenes anticorrupción en todo el país	42

<u>CNA rompe los muros de la burocracia e implanta mecanismos sólidos de transparencia en el Hospital Escuela</u>	43
<u>Con veeduría social activa el CNA fortalece la transparencia en instituciones públicas</u>	44
<u>Los 95 centros hospitalarios fantasmas</u>	48
<u>La pandemia sirvió de excusa para endeudar al país en cantidades riesgosas</u>	50
<u>El CNA revela la realidad de los centros de estabilización y triajes a nivel nacional</u>	52
<u>Concentración de poder y pérdida de la democracia en Honduras denuncia el CNA en universidad de Ohio, EE.UU</u>	56
<u>Cadena perpetua por narcotráfico para el hermano del presidente de Honduras</u>	57
<u>#YaNosToca</u>	58





# EDITORIAL

Indudablemente, la corrupción y la violencia —ligadas al aumento del poder del narcotráfico— han tomado en Honduras un lugar central en el debate público, de igual forma, se ha debilitado el gobierno que dirige Juan Orlando Hernández, por su incapacidad de hacerle frente al flagelo, o más bien, por los tantos señalamientos que existen en su contra por supuestas vinculaciones. El hecho no se aleja de la realidad, pues, su hermano, Juan Antonio Hernández, quien fungía como diputado en el Congreso Nacional, fue condenado por el juez federal, Kevin Castel de Nueva York, EE. UU. a cadena perpetua más otros 30 años, además de pagar 138.5 millones de dólares por haberse encontrado culpable por los delitos de *tráfico de cocaína, posesión de armas y dispositivos destructivos, así como conspiración para usar armas y falsos testimonios*.

A esta tragedia social, porque con este abuso de poder el único golpeado es el pueblo, se suma la atroz y deplorable gestión pública para atender la emergencia por la pandemia del COVID-19, en la que el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) ha investigado con ahínco y generado hasta la fecha más de 20 informes investigativos que contienen pruebas irrefutables de delitos que configuran corrupción y desnudan la impunidad con la que se ejerce el poder de la nación.

Ante la desidia de los operadores de justicia, podemos mencionar cómo revelamos que desde Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), el exdirector Marco Bográn realizó una multimillonaria «compra» de siete supuestos hospitales móviles por más de L 1100 millones, pero que a la fecha hemos identificado que el gasto por estos centros hospitalarios que no sirven para atender pacientes infectados por el coronavirus y que tampoco están operando, ya asciende los L 1200 millones. Por si esto parece absurdo, este exfuncionario benefició de «buena fe» al propietario de Elmed Medical Systems, Axel López, intermediario de la venta con más de L 800 millones.

Todo lo anterior evidencia el clima de terror e impunidad que reina en el país y que ha abierto el camino a una banalización de la violencia, que, aunque la quieran maquillar desde el Gobierno, sabemos que se ha multiplicado. Esto es determinante para reflexionar sobre las características sociales y la organización de los actores de la corrupción, tomando en cuenta no solo a los grupos delictivos como los narcotraficantes, sino también la asociación de parte de personeros de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, algunos empresarios y gran parte de la clase política, evidenciando la porosidad de las fronteras entre los mundos legales e ilegales.

Ante esta amarga noche, las y los hondureños tenemos de frente este próximo 28 de noviembre un reto y una verdadera opción para empezar con la recuperación de la democracia y el restablecimiento del Estado de derecho, por lo que desde esta instancia de sociedad civil hacemos un llamado a la ciudadanía para salir a ejercer el sufragio de forma consciente y masiva para vencer cualquier intento de fraude y sacar de manera definitiva a aquellos que por más de una década secuestraron el Estado.

## #¡YaNosToca!

*Gabriela Castellanos*  
Directora Ejecutiva del CNA

# EL CNA ES IMPARABLE EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

SUMAN CIENTO VEINTE CASOS PRESENTADOS: DIECISIETE JUDICIALIZADOS Y UN PERJUICIO ECONÓMICO  
DE L 4,686,443,768.65



**120**

casos presentados



**17**

casos judicializados



**L 4,686,443,768.65**

perjuicio identificado



**103**

casos en impunidad

**Tegucigalpa.** El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) sigue firme en su misión de prevenir, disuadir y combatir la corrupción. Como resultado de las líneas de investigación, desde febrero de 2014 a marzo de 2021 se han presentado ciento veinte casos, identificando un perjuicio económico de L 4,686,443,768.65. Lamentablemente, la impunidad sigue siendo el iceberg que impide avanzar ante un Estado de justicia, ya que solo diecisiete casos han sido judicializados, lo que implica que ciento

tres aún permanecen engavetados. Solo en 2021, el CNA ha presentado siete casos: dos ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), tres ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, uno ante la Procuraduría General de la República y uno ante el Ministerio Público. La mayoría de las líneas de investigación son el resultado de la pésima gestión durante la pandemia por COVID-19, en relación a los hospitales modulares de Tegucigalpa y San Pedro Sula, además de violaciones a los derechos

humanos del personal de salud y de los médicos durante el internado rotatorio y servicio social; y un caso que tiene que ver con el delito de falsificación de documentos electorales y que se evidenció en el informe: MER-cenarios de la democracia. Desde el CNA, seguiremos trabajando incansablemente hasta lograr vivir en democracia y una estructura de transparencia generalizada en todas las instituciones públicas.

# EL CCINOC

## PROPONE COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD DESDE LA

EL CENTRO CONTRA LA IMPUNIDAD Y LA CORRUPCIÓN EN EL NORTE DE CENTROAMÉRICA (CCINOC), INTEGRADO POR 11 ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL DE GUATEMALA, EL SALVADOR Y HONDURAS, PROPONE COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD EN LA REGIÓN DESDE UN ESFUERZO COLECTIVO CIUDADANO.



Con la intención de consolidar y gestionar esfuerzos ciudadanos para contrarrestar las consecuencias de la corrupción y la impunidad en la región, el CCINOC fue presentado esta mañana en un evento público que contó con representantes de la sociedad civil y representantes de organismos internacionales, quienes destacaron que esa lucha es prioridad en el norte de Centroamérica.

El Centro, integrado por 11 organizaciones con sede en Guatemala, El Salvador y Honduras, es la primera iniciativa colectiva regional que tiene como objetivo convertirse en un foco de observación, investigación, información, educación y divulgación de referencia regional.

Como miembros del CCINOC figuran, por Guatemala: Acción Ciudadana Guatemala y el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icef); por El Salvador: Acción Ciudadana El Salvador, la Asociación Transparencia, Contraloría Social y Datos Abiertos

(Tracoda), Cristosal y la Fundación Nacional para el Desarrollo (Funde); por Honduras: la Asociación de Organismos no Gubernamentales (Asonog), la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh), con apoyo de la Fundación Internacional de Seattle (Sif).

### UNA RESPUESTA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

Gabriela Castellanos, directora ejecutiva del CNA, explicó que la iniciativa responde a la necesidad de ir más allá de la oratoria y tomar decisiones pertinentes en una región avasallada por grupos que sostienen la impunidad. En palabras de la abogada Castellanos: «El norte de Centroamérica es el cartel general de las élites económicas y políticas que se armaron contra los

avances anticorrupción». Simultáneamente, agregó: «Ejemplos como los de Honduras y Guatemala muestran cómo se superaron a organismos supranacionales anticorrupción y que ahora ya son historia. Eso nos deja la lección y el mayor desafío para terminar con la corrupción, una batalla ahora en manos de la ciudadanía, empresarios y la sociedad civil, con nuestras estrategias y herramientas».

Por su parte, Manfredo Marroquín, fundador de Acción Ciudadana Guatemala, señaló que en la actualidad son evidentes algunas estrategias para dismantelar los mecanismos anticorrupción, además de la implementación de piezas legales que favorecen la impunidad de quienes ya están enfrentando un proceso judicial. «Por eso comenzamos a discutir esta iniciativa. Armar un grupo fuerte de la región con una visión integral de los

# UPCIÓN SOCIEDAD CIVIL

tres países, para hacerle frente a los grupos que se benefician de la corrupción y la impunidad», expresó la directora ejecutiva. También destacó la importancia de apoyar a actores claves como fiscales, jueces independientes y otras personas que sufren las consecuencias de dichos ataques.

Sobre las principales características del CCINOC, Roberto Rubio, director ejecutivo de Funde, enfatizó que la iniciativa es independiente de gobiernos, partidos políticos y grupos de poder económico y social, detallando lo siguiente: «No estamos creando una gran ONG; se trata más bien de un centro que descansa en las capacidades de sus miembros. La ejecución, dirección y conducción del centro es llevada a cabo por estas organizaciones con base en las capacidades que ya tienen instaladas».

Asimismo, Carlos Hernández, director ejecutivo de ASJ, puntualizó que los esfuerzos del CCINOC se concentrarán en monitorear, analizar e informar oportunamente sobre las amenazas en el contexto complejo que se vive en la región. La iniciativa producirá investigaciones y dictámenes que fortalezcan los avances en la lucha contra la corrupción: «Es fundamental robustecer la capacidad de la ciudadanía en esta disputa».

## UNA PRIORIDAD PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA

El Centro también fue bien recibido por representantes de Estados y organismos internacionales, quienes asistieron al evento y expresaron su apoyo al combate contra la corrupción e impunidad.

Ricardo Zúñiga, enviado especial para el norte de Centroamérica del Departamento de Estado de Estados Unidos, aseguró que mitigar los efectos negativos de la corrupción es una prioridad en la región: «Los grupos



que integran esta iniciativa traen con ellos capacidades y compromisos esenciales para este esfuerzo común de promover la transparencia y mejorar las condiciones en Centroamérica». Además, comentó: «Cuando hacen falta esas buenas condiciones en casa los ciudadanos las buscan en el exterior. Desde Estados Unidos, estamos al lado de las víctimas de la corrupción en la región».

Ese esfuerzo colectivo también recibió el apoyo de Hans Magnusson, embajador de Suecia en Guatemala, quien afirmó que desde dicho país europeo es bienvenida la propuesta: «Es un paso acertado y necesario que demuestra el rol de la sociedad civil organizada y con capacidad técnica para asumir esta lucha. El Estado de Derecho es uno de los valores principales, no es una ideología. El apoyo a la lucha contra la corrupción es un compromiso fuerte para nosotros».

En ese sentido, Rita Rudaitis-Renaud, embajadora de Canadá en Guatemala, compartió la importancia del Centro y reiteró el apoyo de Canadá en esos esfuerzos: «Deseamos que esta nueva iniciativa tenga mucho éxito en la región y que contribuya a coordinar los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil para combatir la corrupción».

Para obtener más información, visite la página oficial del CCINOC: [www.ccinoc.org](http://www.ccinoc.org)

# LAS IRREGULARIDADES,

## EL INGREDIENTE PRINCIPAL DE ELECCIONES INTERNAS Y PRIMARIAS DEL 2021, SEGÚN DENUNCIÓ EL CNA

TRAS ANALIZAR CASI SEIS MIL ACTAS DE LAS MESAS ELECTORALES RECEPTORAS (MER), SE DETERMINÓ EL HALLAZGO DE CIENTOS DE INCONSISTENCIAS EN DOCUMENTOS OFICIALES DE LA CONTIENDA.

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) hizo la presentación ante la opinión pública de un estudio denominado: MER-cenarios de la democracia, un documento que plasma las recurrentes irregularidades de las elecciones primarias e internas del 2021 en casi seis mil actas de cierre de las MER.

En la exposición, se indicó que lo sucedido el domingo 14 de marzo es el ensayo de un plan ya diseñado para que los partidos participantes de la jornada electorera inicial sean favorecidos el próximo 28 de noviembre: día de las elecciones generales.

Lo que muchos ciudadanos calificaron como «el ensayo de un fraude electoral» tuvo su génesis en las actuaciones de los miembros de las MER, quienes en las actas registraron que en algunos centros de votación llegaron a sufragar más personas que votos disponibles, y que, en algunos casos, los ciudadanos

participaron en más de una ocasión.

En un ejemplo, el documento indica que en la MER 05631 del Partido Liberal de Honduras, en el municipio de Gualcinco, Lempira, la carga electoral era de 134 personas, sin embargo, uno de los candidatos presidenciales obtuvo 245 votos.

Otro ejemplo destacado en el informe indica que en la MER 04077 del municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, los candidatos a diputados del Partido Nacional de las casillas 5 y 11 obtuvieron 367 y 401 marcas respectivamente, y los demás aspirantes de la planilla no sacaron ninguna.

«Honduras está en medio de una estructura criminal que tiene como objetivo secuestrar la voluntad del pueblo mediante la burla y el cinismo constituido en órganos electorales», sentenciaba Gabriela Castellanos, directora ejecutiva del CNA el día de la publicación de la investigación.

Una práctica que se ha denunciado en este estudio es la duplicidad de actas; hecho que plantea que existió adulteración de documentos o la existencia de pliegos falsos que fueron utilizados para torcer la voluntad popular e irrespetar el proceso democrático.

Para el análisis, el CNA utilizó procedimientos basados en la Ley de Benford, también conocida como Ley del primer dígito o de los números anómalos. En dicha observación, se explica que, si se toma una gran variedad de números existentes, la primera cifra que más se debe esperar que aparezca en comparación al resto de números es el 1, sin embargo, según crece este primer dígito, la probabilidad de que se encuentre en la primera posición se reduce cada vez más.

Con lo anterior, el CNA demuestra cómo opera el sistema de corrupción impuesto por los deshonestos, nada más que en su «versión electoral», y



que, con las anomalías vistas, mina a la ya endeble democracia nacional y de paso ocasiona que la deuda política que se pagará a los partidos políticos se incremente, dándoles ganancias monetarias por votos que realmente no obtuvieron en las urnas.

### **UN SISTEMA ELECTORAL EFICIENTE EXIGEN EL CONSEJO ANTICORRUPCIÓN**

Para limpiar el sistema democrático de la suciedad en la que los politiqueros lo han sumergido, el CNA recomienda, en primera instancia, aprobar las reformas electorales que el país necesita desde hace una década, las cuales pueden permitir la despolitización de las MER, para dar garantías de respeto a la voluntad popular.

Luego de la aprobación de la nueva Ley Electoral y de las organizaciones

políticas de Honduras, las reformas que pudieron garantizar cambios en el manejo de las MER se convirtieron en sueños incumplidos, pero con la exigencia más vigente, pues el panorama electoral no ha cambiado para bien. El control de las mismas en un reducido número de partidos políticos solo cierra la puerta a un grupo político que se unirá en negociaciones bajo la mesa si no se garantiza transparencia.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) no garantizó la depuración de las actas de las que el CNA hizo el diagnóstico y esto ha dejado un vacío en el tema de justicia electoral.

«Debe ponerse una especial atención a cada una de las actas. El análisis debe ser integral porque las inconsistencias generan una preocupación debido a que los datos que se han digitado generan algunas tendencias», aseveró Odir Fernández, jefe de la Unidad de Investigación del CNA durante

la exposición de los hallazgos.

A la presentación del informe se sumó una denuncia en el Ministerio Público interpuesta por el CNA contra los miembros de las MER que se encargaron de alterar los resultados para beneficio de candidatos que han quedado consignados en el escrito.

Por último, es necesario que los entes encargados apliquen las penas correspondientes a los hondureños que cometieron delitos electorales, para poder sentar un precedente en este tema.

# 1ER WEBINARIO INTERNACIONAL

DIALOGAR, PROPONER E INCIDIR LAS BANDERAS DE LUCHA DEL CNA PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y RECUPERAR LA DEMOCRACIA

EL CNA ORGANIZÓ EL PRIMER WEBINARIO INTERNACIONAL: «LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN COMO IMPULSO PARA EL RENACIMIENTO DE LA DEMOCRACIA», CON EL FIN DE MARCAR LA HOJA DE RUTA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**Tegucigalpa.** «La corrupción no se combate con el silencio». A menos de una semana de realizarse las elecciones primarias, el 14 de marzo de 2021, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) vio la necesidad de seguir hablando, generando en las agendas de opinión temas que promuevan la transparencia como una bandera democrática que le devuelva a la ciudadanía la confianza en los procesos electorales.

Por ello hacemos eco de esa frase inicial, cuya autoría pertenece a Juan Jiménez Mayor, exvocero de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih), quien fue uno de los expositores del primer webinar internacional organizado por el CNA y que llevó por

nombre: «La lucha contra la corrupción como impulso para el renacimiento de la democracia».

El foro se desarrolló en dos jornadas: en la primera, realizada el 8 de marzo, participó el doctor Luis Mack, politólogo y catedrático guatemalteco; también, el abogado Julio Arbizu, exprocurador anticorrupción de la Maccih.

## **CORRUPCIÓN LA PLAGA QUE HA INFECTADO LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL CONTINENTE**

En la sesión de cierre del martes 9, las ponencias magistrales estuvieron a cargo de Jiménez Mayor y el doctor Odir Fernández, jefe de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento

de Casos (UIASC) del CNA.

El tema de la corrupción y su implicación en la falta de credibilidad de la ciudadanía ante los procesos de elección fue ampliamente abordado por cada uno de los expositores, quienes desarrollaron sus puntos de vista y plantearon propuestas para recuperar la confianza de los electores, a través de una participación activa y la demanda de procesos transparentes en donde reine la veeduría ciudadana.

Los cuatro profesionales enfatizaron en la necesidad de que la sociedad civil y la ciudadanía no organizada retome el protagonismo de impulsar cambios en la institucionalidad para fortalecer el combate a la corrupción.



“  
**LA CORRUPCIÓN NO SE COMBATE CON EL SILECIO, HAY QUE CORRER EL VELO DE LA IMPUNIDAD QUE LE HACE TANTO DAÑO AL PAÍS**  
”

Juan Jiménez  
Exvocero de la MACCIH



“  
**EL CONGRESO NACIONAL NO ES UN ESTADIO DE FÚTBOL, UNA CABINA DE RADIO O UNA PASARELA; ES LA TRINCHERA DONDE SE COMBATIRÁ LA IMPUNIDAD DEL PAÍS**  
”

Odir Fernández  
Jefe de la unidad de investigación del CNA



«HAY QUE MEJORAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS ELECTORALES PARA EVITAR QUE MIEMBROS DE ESTRUCTURAS DEL NARCOTRÁFICO SE PRESENTEN A ELECCIONES».

**LUIS MACK**  
CATEDRÁTICO Y POLITÓLOGO



# DISERTA

La primera jornada inició con la participación de Luis Mack, quien afirmó: «Cuando no tomas una postura en contra de la corrupción, tácitamente, la apoyas». Mack también mencionó el tema de la expulsión de la Maccih en Honduras y de la Comisión Internacional contra la Impunidad en su país Guatemala: «Estos organismos dejaron un legado importante que hay que reforzar y nos plantearon la disyuntiva de que, tarde o temprano,

vamos a erradicar esas malas prácticas tan arraigadas con el fin de derrotar la corrupción».



Posteriormente, fue el turno del peruano Julio Arbizu, quien remarcó la importancia de caracterizar de qué tipo de corrupción se habla para poder combatirla: «No combatiremos de manera similar las expresiones de pequeña corrupción y gran corrupción, porque para la segunda necesitamos herramientas e inteligencia que para el primer caso no».

En la segunda jornada se contó con la participación de Jiménez Mayor, quien luego de su experiencia



«DEBEMOS IR DESMONTANDO LAS DEFINICIONES TRADICIONALES DE CORRUPCIÓN PARA CENTRARNOS EN UN ENFOQUE DE DERECHOS».

**JULIO ARBIZU**  
EXPROCURADOR DE LA MACCIH

# ACIONES

en Honduras comentó que hay que correr el velo de la impunidad que le hace tanto daño al país: «Creo que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) le debe una explicación al país de cómo los actos de corrupción se vienen dando sin que se diga nada en particular».

Y, precisamente, en cuanto al papel que ha jugado el TSC, el doctor Odir Fernández, quien cerró la segunda y última jornada, hizo un llamado a la reflexión de todos los hondureños,

pues el próximo Congreso Nacional no solo elegirá al TSC, sino también al Poder Judicial y el Ministerio Público: «Hoy se están repartiendo el pastel quienes están al frente de la Administración pública, sin observar la voluntad popular».

Retomando la frase de inicio, el CNA no guarda silencio, al contrario, sigue alzando la voz, evidenciando y denunciando actos de corrupción y prácticas erróneas en los comicios y, no solo eso, sino que también

ofreciendo recomendaciones para que el renacimiento de la democracia en Honduras sea una realidad.



# ¿«NUEVA» LEY ELECTORAL?

EN ABRIL DE 2021, EL CNA PUBLICÓ UN PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN MATERIA ELECTORAL, EN EL QUE LA SOCIEDAD CIVIL PRESENTÓ 58 SUGERENCIAS PARA FORTALECER EL SISTEMA DEMOCRÁTICO, ANTES DE LA APROBACIÓN DE UNA NUEVA LEY ELECTORAL, SIN EMBARGO, EL CONGRESO NACIONAL IGNORÓ LA MAYORÍA.

DICEN SER LA VOZ DEL PUEBLO, PERO NO ESCUCHAN NI A SU CONCIENCIA



**Tegucigalpa.** Combatir la indiferencia ante las malas decisiones de quienes nos gobiernan, promover la participación ciudadana y luchar por una verdadera transparencia electoral que evite una crisis política y social es parte de los objetivos que la sociedad civil se planteó durante el taller: «Veeduría social para la recuperación de la democracia», organizado en febrero de 2021 por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).

Dos meses después, en abril, el CNA publicó el Pliego de observaciones y recomendaciones en materia electoral, desde la sociedad civil, un documento que recogía no solo un conjunto de prácticas erróneas identificadas por los más de cien actores de la sociedad civil que participaron en el taller, sino

también una serie de propuestas con visión estratégica en aras de contribuir a devolverle a la ciudadanía la credibilidad en los procesos democráticos que se practican en Honduras.

Sumaron 58 recomendaciones para fortalecer el sistema democrático, mismas que fueron planteadas por la sociedad civil, tres adicionales por parte del CNA, siete consejos para una veeduría estratégica y se identificaron 13 prácticas erróneas a evitar por las autoridades.

Del total de recomendaciones, la mayoría fue ignorada por el Congreso Nacional, cuando el pasado 25 de mayo aprobó la «nueva» Ley Electoral, misma que se publicó un día después en el diario oficial La Gaceta, justo

un día antes de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) convocara a elecciones generales.

Paradójicamente, esta ley inicia así: «Considerando: que la Constitución de la República declara que Honduras es un Estado de derecho, democrático, constituido como República; en consecuencia, determina que la soberanía corresponde al pueblo, del cual emanan los poderes del Estado».

Si el pueblo es el soberano, ¿por qué no escucharlo?, apelando al derecho y responsabilidad de la ciudadanía de incidir directamente en los procesos democráticos. Entre otros puntos, se plantearon las siguientes recomendaciones que no fueron tomadas en cuenta, pero que vale la pena evidenciar.

## LLAMADO A LA ACCIÓN

Gabriela Castellanos, directora ejecutiva del CNA, resaltó: «La nueva Ley Electoral tiene los resabios fraudulentos de siempre, con trampas y una asquerosa impunidad para revestirse en legalidad», en referencia al artículo 312, donde «se le da blindaje a todos los corruptos que están siendo investigados y que buscan escudarse en la presunción de inocencia para participar en las elecciones generales».

Asimismo, en una ponencia organizada por el CNA, el doctor y abogado Joaquín Mejía reflexionó sobre lo difícil que es hablar de esperanza ante un panorama tan desalentador, «en el sentido que la Constitución dice una cosa y en la realidad pasa otra», sin embargo, invitó a conjuntarnos, buscarnos y articularnos en todos los niveles para convertir esta crisis múltiple en una oportunidad de transformación social.

A ese llamado se suma el CNA, quien busca motivar a la población mediante esfuerzos de vigilancia y participación ciudadana a involucrarse e incidir en el accionar gubernamental para que no se sigan cometiendo los abusos que se han venido dando, ya que solo mediante la presión social podremos tener la nación que anhelamos.

¡Basta ya de una quebrantada democracia!, ¡basta de jugadas políticas!, ¡basta de dejarle al conejo la responsabilidad de cuidar las zanahorias!  
#¡YaNosToca!

## GRANDES AUSENTES DE LA NUEVA LEY ELECTORAL:

- a) **Prohibición de la reelección electoral:** la sociedad civil considera que debe prohibirse absolutamente la reelección presidencial y dejarla a un solo mandato, tal y como lo dispone la Constitución de la República.
- b) **Segunda vuelta:** servirá para darle mayor representatividad y legitimidad a las autoridades.
- c) **Voto electrónico:** la sociedad civil ve esencial que en Honduras se implemente la democracia electrónica.
- d) **Eliminación del financiamiento de los partidos políticos:** porque los partidos que no tienen la militancia mínima de sus bases o representantes en MER —ahora Juntas Receptoras de Votos— han abusado de este beneficio, haciendo negocio con él.
- e) **Limitación en los periodos de alcaldes y diputados:** como máximo 2 o 3 períodos consecutivos; transcurriendo ese término, se debe entregar el poder.
- f) **Eliminar el monopolio partidario de las mesas electorales:** se considera adecuado que salga del control de los partidos políticos, es decir, que sean conformadas de manera aleatoria, por ciudadanos sin vínculos con ningún partido —ciudadanización de las mesas—.
- g) **Entrega directa de credenciales por el CNE a las mesas y no a los partidos:** se recomendó que las credenciales se entreguen con nombres y cargos en las ahora llamadas Juntas Receptoras de Votos desde antes del proceso de elecciones, que no sea controlado totalmente por el partido político y que las mismas sean emitidas por el órgano electoral.
- h) **Prohibir el voto en plancha:** se considera un mecanismo poco democrático que, en la mayoría de los casos, promueve que se vote sin hacer un análisis sobre esa elección, sin saber o conocer a las personas que aspiran a cargos públicos.



En abril de 2021, el CNA publicó el *Pliego de observaciones* y recomendaciones en materia electoral, desde la sociedad civil, un informe que reúne 58 recomendaciones para fortalecer el sistema democrático y que fueron planteadas por la sociedad civil, más tres adicionales por parte del CNA, siete consejos para una veeduría estratégica y 13 prácticas erróneas a evitar por las autoridades.

# EL CNA ABRE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL CON EL TALLER NUEVA VOZ, NUEVA ERA

LÍDERES DE ORGANIZACIONES JUVENILES A NIVEL NACIONAL ENRIQUECIERON SUS CONOCIMIENTOS EN MATERIA LEGISLATIVA Y PRESENTARON SUS PROPUESTAS DE LEY EN UN EVENTO ORGANIZADO EN OCASIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

**Tegucigalpa.** Decir que los jóvenes son el presente de Honduras no es suficiente; abrirles espacios de participación, habilitarles mecanismos para la obtención de conocimiento y ofrecerles plataformas para que den a conocer sus ideas y proyectos, sí lo es.

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), a través de la Unidad de Auditoría Social (UAS), realizó durante los meses de abril y mayo el taller Nueva Voz, Nueva Era, dirigido a 20 representantes de 14 organizaciones juveniles a nivel nacional.

El taller se promovió con el propósito de fortalecer las competencias de lucha contra la corrupción en jóvenes líderes y enriquecer sus conocimientos en el ámbito legislativo.

Para lograr esos objetivos, la primera etapa del taller se desarrolló por medio de un ciclo de fortalecimiento de capacidades y, en una segunda etapa, se trabajó en la elaboración de propuestas de ley.

Se contó con la participación de reconocidos profesionales hondureños expertos en temas legislativos, quienes en –a través de ponencias– fueron guiando a los jóvenes para que de manera autónoma sepan cómo elaborar sus propios proyectos de ley, adquiriendo así la habilidad de poder presentarlos, lo cual constituye una iniciativa valiosa para el desarrollo democrático del país y para lograr las reformas que la sociedad exige.

La abogada Ana Pineda, el diputado Luis Redondo, el doctor Joaquín Mejía y el abogado Alex Navas conformaron el cuarteto que impartió los temas del taller, con temas como: Generalidades del Poder Legislativo, Proceso de formulación de una ley, Estudio de la técnica legislativa y Criterios para la identificación de necesidades legislativas.



## PROYECTOS DE LEY

Se conformaron cuatro grupos de trabajo para elaborar un proyecto de ley que, desde su óptica juvenil, llenara los vacíos y resolviera algunos problemas a los que se enfrenta la juventud hondureña.

Los trabajos grupales, las entrevistas con los actores involucrados en sus propuestas de ley, más el acompañamiento de la UAS dio origen a los siguientes proyectos: “Ley de fomento a la cultura y participación de los pueblos indígenas y tribales en Honduras”, “Ley de inhabilitación temporal a cargos de elección popular (Ley Standby)”, “Ley de incorporación

laboral para la juventud” y “Ley Especial para el desarrollo integral de la juventud”.

## ¡SE ESCUCHARON NUEVAS VOCES EN EL DÍA NACIONAL DE LA INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN!

Finalizados sus proyectos de ley, el 9 de junio, Día Nacional de la Integridad y Lucha contra la Corrupción, fue la fecha propicia para dar a conocer las propuestas ante la población, a través de un evento virtual que se transmitió en la página oficial del CNA

en Facebook.

Ponentes, representantes de las organizaciones participantes, organismos cooperantes e invitados especiales fueron parte del evento en donde la población tuvo la oportunidad de escuchar las voces de estos jóvenes que luchan por ser parte de una nueva era en Honduras.

Un representante de cada grupo tomó la palabra para exponer puntualmente sobre su proyecto de ley, con el fin de que los tomadores de decisiones analicen sus propuestas y las tomen en cuenta para introducir las en la agenda legislativa.

Las propuestas de los jóvenes

son producto de temas de interés nacional, como la promoción de los derechos humanos, particularmente de grupos subrepresentados —indígenas y tribales—, la prevención y combate de la corrupción, el desarrollo democrático y fortalecimiento del estado de derecho.

Cada proyecto de ley responde a problemáticas sociales que deben ser atendidas por las autoridades nacionales.

## ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

- Juventud Unidad-HN
- Una sola voz por Honduras
- Únete contra la corrupción
- Red Municipal Juventud en Acción

- Jóvenes contra la violencia
- Consejo Integral para el Desarrollo de la Mujer Campesina
- Buenas Acciones Honduras
- Frente Nacional de Juventud Campesina, Indígenas y Afrodescendientes
- Movimiento Juvenil Revolucionario de Honduras
- Iniciativa Voces HN
- Movimiento Vos
- Asociación de Estudiantes de la Carrera de Economía
- Pastoral Social
- Espaciov

20

Líderes participaron en el taller

14

Organizaciones juveniles a nivel nacional

4

Proyectos de ley se presentaron en el evento de cierre



«LOS PROBLEMAS DE LA JUVENTUD NO SE PRODUCEN AISLADAMENTE, SINO QUE SON UNA MANIFESTACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD EN QUE SE VIVE. ESA JUVENTUD NOS OFRECE NUEVAS PROPUESTAS DE LEY QUE COMPRENDEN TEMÁTICAS DE UN ELEVADO INTERÉS PARA NUESTRO PAÍS, PUES ESTÁN SUJETAS A PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS».

**Gabriela Castellanos**  
Directora ejecutiva del CNA



«QUIERO RESALTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS 14 ORGANIZACIONES JUVENILES QUE FORMARON PARTE DE ESTA INICIATIVA Y, PARTICULARMENTE, DE LOS 20 REPRESENTANTES QUE FINALIZARON ESTE PROCESO FORMATIVO, POR SU COMPROMISO, LIDERAZGO, BELIGERANCIA Y VALIOSOS APORTES NO SOLO PARA LA JUVENTUD, SINO TAMBIÉN PARA HONDURAS».

**Scarleth Mayorquín**  
Jefa de la Unidad de Auditoría Social

PROYECTO DE LEY	PUNTOS CLAVES	PROPUESTAS
<b>Ley de fomento a la cultura y participación de los pueblos indígenas y tribales en Honduras</b>	-Fortalecer su identidad nacional y promover el pluralismo como elemento esencial de la democracia.	-Creación y socialización del Plan de educación indígena. -Creación del Instituto de Capacitación Indígena y de la cátedra de pueblos indígenas. -Traducción de los principales textos legislativos y cualquier otro documento oficial que afecte a los pueblos indígenas. -Promoción del intercambio comercial entre pueblos y comunidades indígenas ubicados en espacios fronterizos, mediante un régimen aduanero preferencial.
<b>Ley de inhabilitación temporal a cargos de elección popular (Ley Standby)</b>	-Este proyecto incorpora un componente relevante en cuanto a la participación ciudadana.	-Creación de un órgano de vigilancia electoral, integrado por organizaciones de sociedad civil que fomenten la democracia y lucha contra la corrupción. -Inhabilitar o limitar temporalmente el derecho a optar a cargos de elección popular a aquellos ciudadanos que estén en conflicto con la justicia por la comisión de delitos contra la Administración pública: lavado de activos, narcotráfico o por faltas graves a la ética y a la función pública.
<b>Ley de incorporación laboral para la juventud</b>	-Mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de jóvenes de 17 a 30 años de edad. -Brindar oportunidades a los jóvenes recién graduados. -Fortalecer el emprendimiento de los jóvenes.	Creación de dos modalidades de contratación: -Mi primera experiencia laboral: destinado a los jóvenes entre 17 y 25 que no hayan tenido trabajo formal durante un plazo de 90 días. -Práctica laboral para egresado: se podrá contratar a personas con formación profesional previa, para realizar trabajos con relación a su titulación. Destinado a jóvenes hasta la edad de 30 años.
<b>Ley Especial para el desarrollo integral de la juventud</b>	-Dar prevalencia a esta ley para que tenga superioridad jerárquica.	-Se reforma la estructura institucional y los órganos que rigen el tema de juventud en Honduras, modificando la composición organizacional del Instituto Nacional de Juventud (INJ), -Creación de una comisión fiscalizadora, encargada de vigilar o auditar su accionar, facultándola para impulsar procedimientos sancionatorios a quienes infrinjan la normativa o incumplan su deber.



«APOYAMOS ESTOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN LOS QUE SE RECONOCE A LA JUVENTUD COMO GRUPO CLAVE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS».

**Shannon Schissler**  
Representante de USAID



«LOS JÓVENES SOMOS VÍCTIMAS DEL DESEMPLEO, LA CORRUPCIÓN Y LA FALTA DE OPORTUNIDADES; ANTE ESTA SITUACIÓN, CON NUESTRAS PROPUESTAS DECIMOS ¡YA BASTA!».

**Claudia Guevara**  
Participante del taller  
Nueva Voz, Nueva Era

# EL CNA DENUNCIA ANTE LA ONU

## LA CRISIS ESTATAL EN HONDURAS POR LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

DE ACUERDO AL INDICADOR DE GOBERNANZA MUNDIAL (2020) DEL BANCO MUNDIAL, EL PAÍS ES LA SEGUNDA NACIÓN PEOR EVALUADA EN CENTROAMÉRICA, EVIDENCIANDO UNA FUERTE INESTABILIDAD POLÍTICA Y SOCIAL.



**Tegucigalpa.** La tragedia que se vive en Honduras transcurre ante la silenciosa mirada cómplice de la clase gobernante, los operadores de justicia y los sectores económicos más poderosos que se han ligado con la corrupción y el narcotráfico. Esa inconsciencia y desinterés por ofrecer un mejor asidero para el país cobra una factura diaria altísima en términos de la crisis estatal que sigue en marcha.

La denuncia antes descrita fue puesta en relieve ante embajadores de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por la abogada Gabriela Castellanos, directora ejecutiva del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) en Honduras, solicitando a su vez, orientar con mayor profundidad su mirada hacia una patria que clama cambios urgentes y el apoyo internacional.

«Honduras se encuentra hoy por hoy sumida en una crisis institucional por la penetración en el estamento público de la corrupción, el narcotráfico y crimen organizado», apuntó la directora del CNA, además, agregó lo siguiente: «De acuerdo al Indicador de Gobernanza Mundial (2020) del Banco Mundial, somos la segunda nación peor evaluada en Centroamérica».

Los comentarios no se hicieron esperar, permitiendo que diferentes embajadores del organismo internacional coincidieran que es necesario apoyar de manera más efectiva los procesos que desde la ciudadanía puedan nacer a fin de reconstruir el tejido estatal, ofrecer

de nuevo la confianza jurídica y poder gozar nuevamente los derechos más fundamentales de los humanos.

## CRISIS

Según estudios internacionales, temas como rendición de cuentas, estabilidad política, violencia latente, eficiencia del gobierno, calidad regulatoria, Estado de derecho y control de la corrupción son materias aplazadas para el gobierno que dirige el señor Juan Orlando Hernández.

Para el caso: «El país se ha convertido en el segundo con mayor percepción de la corrupción en Latinoamérica, el peor en desarrollo humano, el más empobrecido y uno de los que más desplazados produce anualmente», indicó la máxima autoridad del CNA ante los representantes de las naciones.

Asimismo, la directora enfatizó ante la ONU que si bien el Presupuesto General de la República ha crecido casi al 100 % en la última década, pero eso no se traduce a mejor calidad de vida, oportunidades de empleo, acceso a los servicios de salud y educación, sino todo lo contrario, ha servido para el desmantelamiento de la Administración pública y transferir dinero a proyectos irracionales, dádivas clientelares y a la militarización del país a través de negocios, contratos, proyectos y fideicomisos opacos y discrecionales.

Finalmente, la importante reunión sirvió para desdibujar el millonario lobby que se paga desde el Estado en el exterior para maquillar la realidad

del país y pidió concretamente a las Naciones Unidas sumar esfuerzos para terminar de una vez por todas con la corrupción, impunidad y narcotráfico del país.

El CNA reveló que se pierden cerca de **65,000 millones** de lempiras por la corrupción, cifra que ha ido en aumento y que será denunciada por esta instancia de la sociedad

“**ESTE AÑO ES FUNDAMENTAL PARA LAS Y LOS HONDUREÑOS, TENEMOS ELECCIONES GENERALES Y EL PUEBLO TIENE EL PODER PARA SACAR A LOS CORRUPTOS DEL ESTADO.**”

**-Gabriela Castellanos  
Directora ejecutiva CNA**

# LAS VIOLACIONES A DERECHOS,

## FRUTO DEL FRAUDE DE LOS HOSPITALES MÓVILES

LAS DENUNCIAS CONTRA EL EXDIRECTOR DE INVEST-H, MARCO BOGRÁN, Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN INTERVENTORA DE LA INSTITUCIÓN FUERON OBJETO DE DENUNCIAS ANTE EL CONADEH.

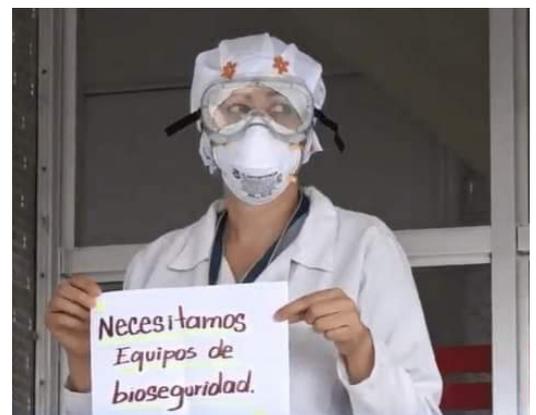
PERSONAL SANITARIO HA VISTO CÓMO DESDE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS SE HA IRRESPECTADO SU DERECHO A CONDICIONES DIGNAS DE TRABAJO.

**Tegucigalpa.** Los derechos de los ciudadanos son de esas cosas que los Estados deben garantizar para que el bien común tenga una base de la cual partir para el correcto funcionamiento de las sociedades, sin embargo, cuando estos se vulneran, existe una disfuncionalidad que acarrea problemas adicionales que se deben subsanar a la brevedad. Con la compra de siete hospitales móviles por 1,272 millones de lempiras, hecha por Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H) entre marzo y abril del 2020, no solo se abrió el cauce a un caudal de corrupción que fluyó dentro de los meses siguientes, sino que, consigo, el fraude del que fue objeto la sociedad

trajo violaciones a los derechos de los ciudadanos que, a pesar de ser invisibilizadas por muchos, están ahí y deben corregirse.

Uno de los primeros pasos encaminados a darle justicia al pueblo fue la denuncia interpuesta por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) en contra de Marco Bográn, exdirector de Invest-H, y principal figura de la compra de los hospitales ante la opinión pública. A Bográn se le denunció por las figuras delictivas de abuso de autoridad y fraude ante el Ministerio Público (MP), tras existir una fuerte y suficiente respaldo probatorio de las actuaciones fuera de la ley de las que fue partícipe.

Algunas de ellas se resumen en el pago del 100 % del precio de los sanatorios sin previa autorización del Consejo Directivo del ente que dirigía, así como el favorecimiento para el proveedor, el empresario guatemalteco Axel López, con 800 millones de lempiras: monto que corresponde a la sobrevaloración de lo adquirido.



## VIOLACIÓN DE DERECHOS

El acceso a salud para los hondureños se vio comprometido con el retraso en la llegada de los centros asistenciales, su falta de puesta en funcionamiento —que al día de hoy se mantiene— y el colapso de las salas de emergencias y de cuidados intensivos vistos a mediados de 2020 con el incremento de contagios de COVID-19 que ocurrió a solo semanas de haber entrado el virus al país.

Esa falta de infraestructura hospitalaria pudo remediarse con una compra hecha con el valor real, con el mínimo ofrecimiento de garantías de parte del vendedor y el cumplimiento de los plazos pactados en un contrato que se debió firmar, pero que nunca existió.

Para el CNA, resultaba imperativo continuar con el tratamiento del caso, puesto que las derivaciones del hecho primario se tradujeron en nuevos escritos que dan otra perspectiva al tema.

## PRIMERA QUEJA ANTE CONADEH

En ese sentido, el CNA presentó en febrero de 2021 una queja en contra del Estado de Honduras ante el Conadeh por el riesgo al que se ha sometido la nación con la irresponsabilidad de la obtención.

En ese escrito también se menciona a Bográn, pero se incluye a los interventores de Invest-H: José



Ernesto Leva, Gustavo Boquín y José Alberto Benítez Portillo, encargados de «resolver» el problema que la anterior cabeza del ente dejó.

Con la falta de abastecimiento de insumos, medicamentos, equipo biomédico e incluso los propios nosocomios, se estaba ocasionando un gran caldo de cultivo para que la enfermedad que aqueja a la humanidad en nuestros días ganara terreno, con ello, se deja de garantizar el derecho a la vida, que es el más fundamentales de los derechos humanos.

Esta clara negligencia de quienes se ven involucrados en el tema, representa una clara violación a la garantía de vivir que tiene el personal sanitario del sistema de salubridad estatal.

Para el CNA, las obras de los interventores fueron dirigidas a encubrir lo acaecido en la administración Bográn, debido a que puede existir el

indicio de participación de funcionarios del gobierno de Honduras con mayor rango, y la necesidad de protección de personajes aún desconocidos en el proceso penal, obliga a nombrar una comisión interventora para estos fines.

Este extremo les convertiría como parte del núcleo de responsables que generó afectación a la salud pública y a las finanzas del Estado.





## QUEJA POR EL HOSPITAL DE SAN PEDRO SULA

Como segundo documento de la misma categoría, el CNA presenta dos semanas después una queja similar a la presentada en Tegucigalpa, pero esta vez hace referencia al actuar del Estado frente al funcionamiento del hospital móvil de la capital industrial del país, mismo que fue degradado a «sala COVID» del Hospital Mario Catarino Rivas (HMCR), centro de referencia de la zona norte de Honduras.

Para este segundo escrito, Bográn y toda la junta interventora de Invest-H también fueron nombrados por exponer a la ciudadanía al riesgo de perjuicio de su salud, pero incluyendo otros tópicos en la argumentación.

En esta ocasión, se detalla que el derecho a la integridad personal, mismo que hace referencia al trato digno y humano que merece toda persona de parte de las autoridades del Estado y de los particulares en general, en razón de su dignidad y calidad de titular de derechos fundamentales.

La precariedad de las condiciones

en las que muchos pacientes de coronavirus fueron atendidos y en el que el personal médico se vio obligado a laborar, ha ocasionado que exista el menoscabo de este derecho con la desidia del gobierno con los hechos ya conocidos.

La integridad personal no se agota o reduce al tema estrictamente físico, pues de acuerdo a la doctrina que se maneja desde la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), esta abarca a dos dimensiones más: la moral y la psicológica.

En relación a ello, la referencia más clara de la falta de condiciones que resguardarán la integridad física de pacientes y doctores es que la conservación de la salud mental y la susceptibilidad de la afectación de la autonomía psíquica de los individuos que se desempeñaron en estos entornos y sus habilidades, tanto motrices, emocionales e intelectuales, fue descuidada, por así decirlo.

Esto nos permite concluir que la integridad física, psíquica y moral de cada hondureño es lo menos importante en la agenda del Estado de Honduras, por lo que conviene recordar

que todo acto que conlleve afectación a este derecho en cualquiera de sus tres dimensiones, son prohibidos por la Constitución y deben ser penados conforme a lo dispuesto en las leyes.

Otro elemento destacable de lo sustentado por el CNA en sus escritos es el de la infracción a los derechos a la salud y el bienestar, mismos que son reconocidos a nivel internacional desde la perspectiva social, económica y cultural.

En nuestro país, el artículo 145 de la Carta Magna hace referencia a este tipo de derechos fundamentales. Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU): «Todo ser humano tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud que le permita vivir dignamente»; circunstancia que está de más explicar que no ha sido asegurada por las autoridades hondureñas en esta crisis sanitaria.

Dentro de las quejas del CNA se estipula que la protección de la honra y la dignidad de los hondureños también fueron objeto de quebranto ante la frágil e insuficiente oferta de salud dada por el Estado.

En definitiva, hemos de reunir

cada una de las falencias identificadas para establecer categóricamente la amenaza existente promovida contra la salud y el bienestar del pueblo hondureño, producto de la fragilidad de los hospitales móviles de San Pedro Sula, Tegucigalpa y los que están en proceso de instalación, respecto al personal médico y la barrera de acceso a la salud pública para la ciudadanía, impuesta por el Estado de Honduras.

Al transcurrir los primeros seis meses del 2021, esta nación únicamente pudo ver cómo el hospital móvil de San Pedro Sula era el único en operación y fue readecuado por el personal del HMCR como su «sala COVID».

En el caso del centro de Tegucigalpa, se determinó que no era apto para recibir pacientes que sufren del nuevo coronavirus y por ello se decidió que funcionaría para recibir a hondureños que tuvieran otros problemas de salud, una pérdida total en la inversión hecha en 2020. El resto de los centros asistenciales no funcionaban.

Con los 1,272 millones de lempiras gastados en tal obtención, el CNA determinó en su informe: *Buena fe, fraude y mentiras*, que Honduras pudo ser capaz de construir un recinto de primer nivel, con equipamiento de alta calidad y plenas condiciones para atención de enfermos de COVID-19.

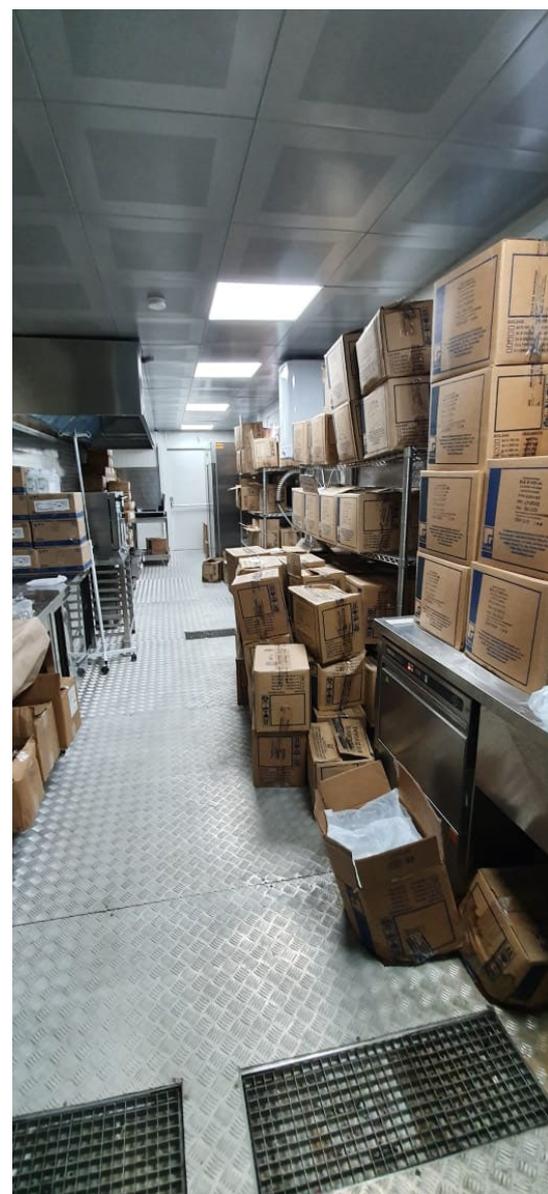
El costo de este nuevo hospital habría sido de L1,156,872,000.00, 116 millones menos a lo erogado, pero sin la sobrevaloración con la que se hizo el pago a la empresa *Elmed Medical*

*Systems*.

Por otro lado, en aras de focalizar de mejor manera los recursos para la pandemia, el CNA ofreció un estimado de cuántas vacunas pudieron ser adquiridas con los 1,272 millones de lempiras, pues ese dinero realmente no surtió ningún uso positivo en la salud del pueblo de Honduras, pues a más de un año, los hospitales no funcionaban.

La siguiente tabla determina la cantidad de vacunas que se pudieron comprar para inmunizar a los ciudadanos y frenar de manera significativa al virus en el país:

Al final, el pueblo hondureño se constituye como el gran perdedor hasta que no se le haga justicia y se apliquen sanciones contra los encargados de defraudar a la patria a la que sirven, pero la exigencia de castigo contra los responsables no cesa y la instancia de sociedad civil continúa en su incansable labor de denuncia de estos casos desde los ángulos que ofrezcan soluciones a las necesidades de Honduras.



PROVEEDOR	PRECIO EN LEMPIRAS	CANTIDAD DE VACUNAS POR MARCA, QUE SE PUDO HABER COMPRADO CON EL DINERO DE LOS HOSPITALES MÓVILES
Moderna (EEUU)	L 939.39	1,354,684
SINOVAC (China)	L 757.57	1,679,808
Pfizer (BNT162B2)	L 515.15	2,470,307
Sputnik V (Rusia)	L 242.42	5,249,401
Johnson & Johnson	L 242.42	5,249,401
Covid de Oxford y AstraZeneca	L 90.91	13,998,404

# EL CNA ALZA LA VOZ PARA DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS DE 722 MÉDICOS EN FORMACIÓN

LA INSTANCIA DE SOCIEDAD CIVIL PRESENTÓ UNA QUEJA ANTE EL CONADEH EN DONDE DETALLA Y SUSTENTA CÓMO SE LES HAN VIOLENTADO LOS DERECHOS A LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA.

**Tegucigalpa.** En su papel de auditor social, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) presentó en febrero de 2021 una queja ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) para evidenciar cómo se les ha violentado los derechos a 722 médicos en formación.

La queja se interpuso contra el Estado de Honduras por las actuaciones de directores ejecutivos y jefes regionales encargados de la red de hospitales públicos y funcionarios adscritos a la Secretaría de Salud (Sesal).

Con documentos de sustento, el escrito, mismo que está dirigido a la comisionada nacional de los Derechos Humanos de Honduras, Blanca Izaguirre, resalta aspectos como la negativa de las autoridades de los hospitales públicos para proveer Equipo de Protección Personal (EPP) para el desarrollo de las labores que desempeñan

los miembros del internado rotatorio.

En el marco de la pandemia por COVID-19, el Estado está en la obligación moral y legal de suministrar el EPP a cada uno de estos futuros profesionales, «pero esto no ha sido así, de hecho, muchos de ellos han tenido que costear su propio EPP, viéndose obligados a incurrir en gastos económicos innecesarios a causa de una herramienta de trabajo que el Estado está obligado a suministrar», detalla la queja.

## EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Además, se denuncia que las autoridades, directores o administradores de la red hospitalaria nacional que se encargan de recibir a los estudiantes del internado rotatorio, les permitieron regresar a los jóvenes a sus puestos

de práctica, sin embargo, implementaron un mecanismo documental, cuya naturaleza pretendía eximirlos de responsabilidades de cualquier especie.

Lo anterior hace referencia a un acta de exoneración de responsabilidad penal, civil y administrativa, que exigía a todo aquel estudiante que desee continuar con su internado rotatorio la firma de ese documento, que más allá de generar una protección al sector médico en tiempos de calamidad, concibe el mínimo compromiso y responsabilidad hacia ellos.

Basado en lo anterior, el CNA instó al Conadeh a iniciar las diligencias para verificar el cumplimiento de los compromisos adoptados por el Estado para garantizar los derechos a los futuros profesionales de la medicina.

EL ESTADO DE HONDURAS ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN MORAL Y LEGAL DE SUMINISTRAR EQUIPO DE PROTECCIÓN A LOS FUTUROS PROFESIONALES, PERO SE HA LOGRADO CONSTATAR QUE EN ALGUNOS HOSPITALES NO SE LES HA BRINDADO MATERIAL DE BIOSEGURIDAD SUFICIENTE Y ADECUADO, POR LO QUE HAN TENIDO QUE COSTEARLO ELLOS MISMOS.



## PRINCIPALES QUEJAS

- a) Negarse a proveerle equipo de protección personal a los médicos en formación para realizar sus labores.
- b) Exigirles firmar un acta de exoneración de responsabilidad penal, civil y administrativa para continuar con su práctica.
- c) Irrespetar los horarios del internado rotatorio, obligándolos a servir por más horas que las establecidas en el reglamento.
- d) Desentendimiento de la Sesal con el desembolso del salario-beca —en la práctica se efectúa de modo intermitente e irregular—.





## **HONDURAS ESTÁ ENTRE LOS PAÍSES CON MAYOR PRESUPUESTO, PERO MENOS RESULTADOS DURANTE LA PANDEMIA**

LA CORRUPCIÓN HA INFLUIDO DE MANERA DIRECTA EN EL TRATAMIENTO Y MANEJO DE PACIENTES CON COVID-19, SEGÚN EL ESTUDIO REGIONAL DEL OPCA QUE MIDE LA EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN CENTROAMÉRICA EN CUANTO A CÓMO UTILIZARON LOS RECURSOS PÚBLICOS LOS ESTADOS PARA CONTRARRESTAR LA PANDEMIA

**Tegucigalpa.** Compras sobrevaloradas, adquisición de equipo que no cumple con los estándares mínimos de bioseguridad para uso médico y una serie de irregularidades llevan a un diagnóstico letal de las autoridades de salud en el manejo de la pandemia.

El estudio regional: Medición de la eficacia y transparencia en Centroamérica: ¿cómo utilizaron los recursos públicos los Estados para contrarrestar el COVID-19?,

evidenció la ineficacia del Gobierno de Honduras en la gestión sanitaria, pese a recetarse grandes sumas de dinero para su manejo.

Según del estudio del Observatorio de Política Criminal Anticorrupción (OPCA), del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Honduras está entre los países con mayor presupuesto, pero menos resultados durante la pandemia.

La investigación expone esquemas comparativos sobre el presupuesto financiero destinado por cada Estado y su ejecución en aspectos puntuales, tomando como base el año 2020.

El informe detalla que Honduras destinó USD 3,762.53 millones para este fin, superando notoriamente las sumas asignadas en otros países de la región, como Costa Rica, Guatemala y Panamá, solo por debajo de El Salvador.

**LA AGONÍA SIGUE...**

Con base en lo anterior, «es lamentable saber que uno de los países que más recursos económicos ha obtenido para poder enfrentar la crisis sanitaria es Honduras, cuando ha sido evidente que estos no se han utilizado de forma adecuada, puesto que las irregularidades enmarcadas dentro de nuestro país son las que demuestran tal hecho», reza el informe.

## **MEDICAMENTOS, MASCARILLAS, VENTILADORES MECÁNICOS, HOSPITALES MÓVILES...**

El informe destaca lo siguiente: «han surgido numerosas críticas por parte del personal médico y de la ciudadanía en general en contra del actual gobierno, por el hecho de haber adquirido equipos que no cumplían con los estándares mínimos de bioseguridad para uso médico, sino que eran para uso común o industrial» (CNA-OPCA, 2021).

Es decir que Honduras pagó cantidades millonarias de lempiras

por mascarillas que no protegen del COVID-19, sino que brindan una falsa percepción de protección. También se evidenciaron otras irregularidades como el caso de Invest-H, que autorizó compras de un tipo de mascarillas a precios sobrevalorados por los del mercado.

La falta de hospitales, medicamentos y personal sanitario pasaron de ser la excepción a la regla, volviéndose un punto de debilidad en las acciones para desarrollar un plan efectivo contra el nuevo coronavirus.

En cuanto al promedio de costos en la compra de ventiladores mecánicos, Honduras adquirió dicha instrumentaría a un precio que se encuentra en medio de la proyección, sin embargo, el señalamiento es que gran parte de estos equipos no son aptos para la atención de pacientes con COVID-19.

Además, la demora para llegar al país y posteriormente a cada centro asistencial fue cuestionada por la población, ya que se erogaron cantidades millonarias de dinero por equipos que no fueron entregados al

Estado de manera oportuna.

## **MIENTRAS LA POBLACIÓN MUERE, LOS PROVEEDORES GANAN «IMPRESIONANTES SUMAS»**

En países como Honduras, la corrupción ha sido la «bendición» de la pandemia para altos funcionarios, visto que la llegada del coronavirus avivó al Gobierno y decretó la emergencia sanitaria; como resultado, se oficializó la decisión de agilizar los procesos para la compra de insumos médicos.

Pese a las impresionantes sumas monetarias, los recursos públicos fueron invertidos en negocios que dejaron enormes ganancias para proveedores, aliados estratégicos los para servidores públicos que irresponsablemente se dedicaron a transar con estos fondos, sin proveer ningún resultado eficaz.

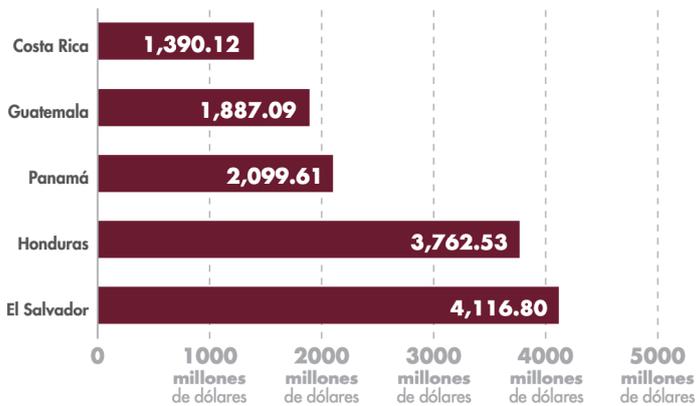
## **RESULTADO DE LAS MALAS GESTIONES**

El uso adecuado y efectivo de los fondos públicos destinados por cada Estado resulta ser una tarea compleja, pero, a su vez, fundamental y rigurosa, sobre todo, en medio de una crisis sanitaria.

Esto aviva la necesidad de despertar en la población una participación ciudadana más activa, además de ampliar y analizar un panorama que impulsará a involucrarse y exigir el buen uso de los fondos y bienes del Estado como pilares de una transparencia que fortalece la democracia y previene la corrupción.

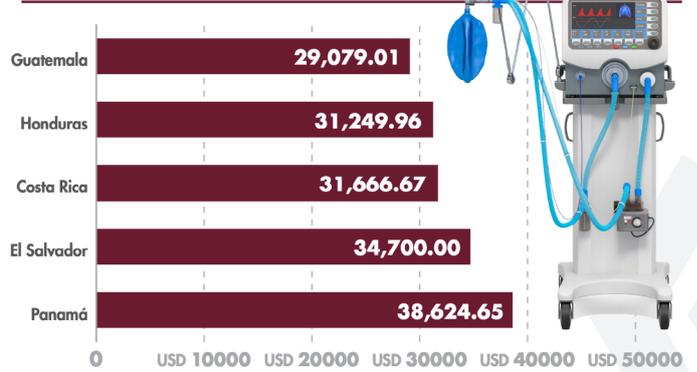


Presupuesto destinado para enfrentar la pandemia de COVID-19 / Centroamérica



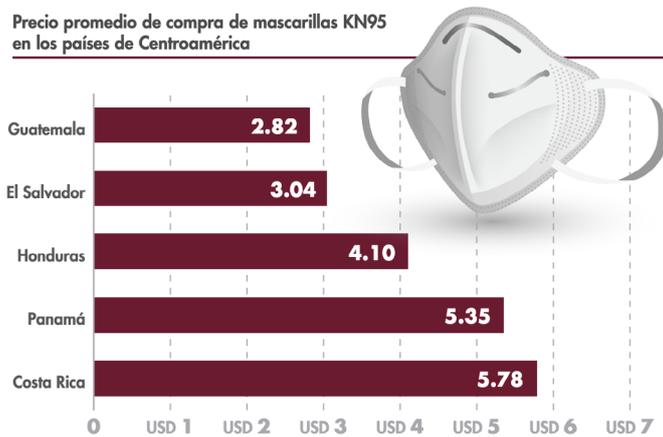
Fuente: Elaboración propia con datos de la investigación coordinada por el CNA.

Precio promedio de compra de ventiladores mecánicos en los países de Centroamérica



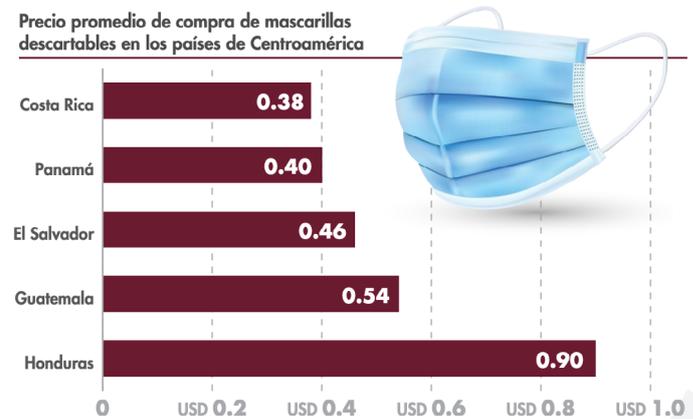
Fuente: Elaboración propia con datos de la investigación coordinada por el CNA.

Precio promedio de compra de mascarillas KN95 en los países de Centroamérica



Fuente: Elaboración propia con datos de la investigación coordinada por el CNA.

Precio promedio de compra de mascarillas descartables en los países de Centroamérica



Fuente: Elaboración propia con datos de la investigación coordinada por el CNA.

# LAS CLAVES

- En solo nueve meses —de marzo a diciembre de 2020—, Honduras invirtió mucho más de mil millones de lempiras en supuestos hospitales móviles que aún no se encuentran cumpliendo su función de manera óptima, mascarillas que no eran las adecuadas para uso médico y ventiladores mecánicos que no llegaron a cumplir la demanda de la emergencia.
- Honduras pagó un precio cuatro dólares con 10 centavos de dólar (102 lempiras) por cada mascarilla KN95 que compró, mientras que en la compra de mascarillas quirúrgicas Honduras es país que más caro pagó el precio por unidad (90 centavos de dólar, 22 lempiras con cincuenta centavos de lempiras).

# LA CORRUPCIÓN Y SU ENORME INFLUENCIA EN EL FENÓMENO MIGRATORIO

EL CNA PRESENTA UN DOCUMENTO QUE EXPLICA LAS RAZONES, TRASCENDENCIA Y CONSECUENCIAS DEL FLAGELO COMO FACTOR INFLUYENTE EN EL ÉXODO MASIVO DE CONNACIONALES, YA SEA DE MANERA INDIVIDUAL O EN CARAVANAS COMO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS.

**Tegucigalpa.** Tras un estudio realizado de manera meticulosa y con exhaustiva investigación, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) planteó sobre la mesa de discusión una arista relacionada al fenómeno migratorio que ocurre en Honduras en la última década, y esta es la influencia de la corrupción en lo que muchos llaman «la huida» de miles de compatriotas de su país.

El título: El impacto de la corrupción como factor determinante para la migración, evidencia el desplazamiento forzado al que se ha visto sometida la población hondureña debido a las precarias condiciones de vida en las que subsiste y la casi inexistente búsqueda de soluciones de las autoridades gubernamentales para detenerla.

La falta de oportunidades merma en la aplicación de justicia, democracia carcomida por grupos de crimen organizado y la repetida y sistemática violación a los derechos humanos de los hondureños son consecuencias de la implantación de una cultura de corrupción que se ha normalizado en los últimos años.

## LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN NO DEBE FRENARSE

Gabriela Castellanos, directora ejecutiva del CNA, enfatiza en sus aportes sobre «la necesidad de combatir a los corruptos desde lo más profundo de las raíces que han cimentado las prácticas deshonestas de la clase política, económica y criminal de esta nación».

Lo anterior se constituye solamente como el efecto catalizador inicial de la erupción de los índices de pobreza sostenidos que sufren los menos favorecidos, lo que trae la limitación del acceso a servicios básicos que muchos connacionales buscan en tierras lejanas.

Los realizadores del trabajo indican que tópicos como el bajo nivel estatal en el control y percepción de la corrupción, así como la poca efectividad del gobierno en un sinnúmero de áreas, la corrosión del Estado de derecho y demás indicadores relacionados hacen que las caravanas de migrantes se conviertan en acontecimientos cíclicos que son cada vez más frecuentes, partiendo desde el año 2014, cuando

se presentó la primera crisis migratoria con el masivo éxodo de menores no acompañados hasta la frontera entre México y Estados Unidos.

Para César Espinal, abogado y coordinador del Observatorio de Política Criminal Anticorrupción (OPCA) —unidad encargada del estudio—, el impacto que provoca la impunidad en hechos delictivos, ya sea contra la Administración pública, delitos comunes o criminalidad organizada, influye de manera enorme en la salida de catrachos de sus fronteras patrias, pues el olvido que experimentan no solo es en aspectos sociales, sino que también relacionados a los factores antes mencionados.



## LOS TRES MOMENTOS CLAVE

Bajo la óptica del consultor en temas de gobernabilidad, Omar García, quien elaboró gran parte de la investigación, se pueden identificar tres momentos que marcan un antes y un después de los momentos más álgidos en Honduras relacionados a la migración masiva de personas.

El primero de ellos es el gran retroceso económico que golpeó a la nación derivado de los embates del huracán Mitch, en 1998. Desde entonces, unos 44 mil hondureños están acogidos al Status de Protección Temporal luego de que el país sufriera pérdidas económicas cercanas a los 5,000 millones de lempiras, desaparecieron unas 8,000 personas y las muertes llegaron casi a los 5,000 tras el huracán.

El segundo momento que detona la salida de connacionales rumbo a países como Estados Unidos y España es el golpe de Estado de 2009 y sus secuelas, de acuerdo con García.

El rompimiento del orden democrático en ese entonces se convierte en un desmoralizante componente que hace que la confianza de los hondureños en

su sistema democrático e institucional decaiga considerablemente, lo que los lleva a buscar vidas más estables en el extranjero.

Dentro del análisis, el tercer momento que se identifica es todo un proceso que culmina con la crisis política que provocan las cuestionadas elecciones presidenciales de 2017, pero que comienza el 22 de abril de 2015, cuando la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) declaró la inconstitucionalidad de los artículos de la Carta Magna que prohibían la reelección presidencial y hablar de la misma.

En la conferencia, también participó el doctor Odir Fernández, quien expuso sobre los indicadores que minan el crecimiento en términos de desarrollo humano, economía y democracia, resaltando en este último punto, que: «Los migrantes no son un negocio para los políticos», pues si lo fueran, no permitirían el desplazamiento forzado del cual son víctimas.

## EL PANORAMA EMPEORA PARA LOS HONDUREÑOS

La formación de caravanas de migrantes no se detuvo y en 2021 se siguen organizando y partiendo desde suelo hondureño, a pesar de que las medidas tomadas en suelo guatemalteco y mexicano les hace más difícil su travesía hasta suelo estadounidense.

Una prueba de ello es que, al finalizar el mes de mayo de este año, los nativos de Honduras que llegan a México son los que más solicitan la condición de refugiados en ese país, con 19,033 solicitudes, seguidos de 7,135 haitianos y 3,769 cubanos, entre otras nacionalidades.

El informe concluye, en uno de sus enunciados, que el mejoramiento de la oferta educativa y del mercado laboral, así como competencias laborales e ingresos económicos, son componentes que deben potenciarse, ya que, de no ocurrir, el fenómeno migratorio del Triángulo Norte de Centroamérica, y específicamente Honduras, seguirá agravándose con el paso de los años.





# 120,000 PERSONAS

## MÁS FUERON PARTE DE TECNÓPOLIS HN

EL CORTOMETRAJE: «EL DESPERTAR», FUE PARTE DE LA AGENDA CIUDADANA, UN PROYECTO QUE HA SERVIDO PARA VINCULAR LA TECNOLOGÍA Y EL COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN.

**Tegucigalpa.** Ejercer el buen gobierno es fundamental para todos los países del mundo. Cuando no existe, el Estado carece de condiciones de entregar servicios públicos con eficacia; la salud y la educación son a menudo de baja calidad; la corrupción se impone y se frenan las oportunidades y el crecimiento, por consiguiente, reducir la pobreza extrema —y mucho más, terminarla— se convierte en una utopía, pero también en una bandera política propagandística.

Pero plantear y revertir escenarios adversos no es un imposible. De hecho, una nueva ola de avances en el combate a la corrupción desde la participación ciudadana sugiere que estamos en el umbral de una era de transformación. Esa premisa ha sido una prioridad para el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) que aprovechando la tecnología ha destinado esfuerzos



permanentes para potenciar la cultura anticorrupción y elevar los niveles de conciencia social.

### PROMOVIENDO CONCIENCIA CIUDADANA

Bajo esa línea de tareas de expresión ciudadana de parte del Consejo, durante el primer semestre del 2021 se promovió el cortometraje: Tecnópolis HN, El despertar, logrando alcanzar a más de 120,000 personas quienes reafirmaron su compromiso para aunar esfuerzos desde el campo de la academia, la sociedad civil, organizaciones sociales y las plataformas digitales alternativas de comunicación.

Se ha puesto de manifiesto que existe una altísima prioridad de parte de las personas dando utilidad de todo tipo de artilugios tecnológicos, para los usos y aplicaciones de lo más diverso. La imparable penetración del internet es un vector de cambio de nuestros tiempos. Pero siempre es necesario plantear la interpolación de la corrupción y el mundo digital, preguntándose lo siguiente: ¿puede la tecnología ayudar a combatir la corrupción?, por lo que, el CNA responde sí, a pesar de las estrategias de censura con la que gobiernos opresores implementan para callar las voces críticas e independientes.

## EXPERIENCIAS

Desafiando lo establecido, desde esta instancia de sociedad civil se ha volcado a la tarea en todo el territorio nacional de cultivar mensajes de esperanza para reconstruir la democracia y el Estado de derecho, así como la estimulación a crear cada vez más espacios de participación ciudadana.

Institutos y organizaciones como el Católico Emiliani, El Bosque, la juvenil Hazte Notar, el Eduardo Chevez, el Alfonso Guillén Zelaya, Nuevo Milenio, Liceo Franco Hondureño, CEB Monseñor Jacobo Cáceres y OYE Honduras fueron parte de la

experiencia tecnológica que ofreció el Consejo, al tiempo que sugirieron que más espacios como estos deben de existir en el país.

Es preciso recordar que este recorrido virtual desnuda de manera directa todo el deterioro institucional acaecido a partir de la penetración de las redes de corrupción y la narcoactividad en el estamento público, pero también plantea escenarios para superar los flagelos y eficientar al Estado.

Indicadores de gobernanza, empobrecimiento, garantía de acceso a derechos, desarrollo humano, finanzas públicas y atención gubernamental a las necesidades básicas son parte de la construcción de este teorema

producido a nivel audiovisual.

En tanto, es necesario reforzar la conclusión que desde la sociedad civil organizada se puede vincular la ciudadanía, datos y tecnología para combatir la corrupción, y de formas muy innovadoras, a veces novedosas, y hasta inesperadas. Pero siempre es necesario capacitar a los ciudadanos —organizados como sociedad civil o no— al sector privado, sobre todo, a los gobiernos en todos sus niveles, y trabajar juntos utilizando todas las herramientas disponibles, incluyendo las tecnológicas, buscando exponer los casos de corrupción, principalmente, buscando prevenirlos y erradicarlos.

## EL DATO

PARA PODER VIVIR LA EXPERIENCIA DE TECNÓPOLIS HN Y CONOCER MÁS SOBRE LAS EXPERIENCIAS 2018, 2019 Y 2020, LA CIUDADANÍA PUEDE INGRESAR A [HTTPS://TECNOPOLIS.CNA.HN/](https://tecnopolis.cna.hn/)



Mención honorífica para CNA en el

# WORLD JUSTICE PROJECT

## Tecnópolis HN 2020

EL APOORTE DE LAS INVESTIGACIONES RECOPIADAS EN LOS INFORMES: LA CORRUPCIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19 HECHAS POR EL CNA TAMBIÉN FUE RECONOCIDA EN EL CERTAMEN.

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) ha sido galardonado con una mención honorífica en el World Justice Challenge (WJC), un certamen de proyectos que promueve la justicia en el mundo y que es auspiciado por el World Justice Project (WJP).

Solamente 10 postulaciones recibieron el reconocimiento especial que se otorga al CNA dentro de las 425 iniciativas presentadas por organizaciones de 114 países en el mundo. Esto hace que Tecnópolis HN 2020 se convierta en una pieza documental de alto valor para promover la educación en la lucha contra la corrupción dentro y fuera de Honduras.

El proceso de participación comenzó con la aplicación de postulaciones el pasado 14 de octubre, en la categoría de combate a la corrupción y gobierno abierto.

La recopilación de informes sobre:

Corrupción en tiempos del COVID-19 se suman a Tecnópolis 2020 HN como material galardonado por el WJC, ya que fue producido por el CNA en su labor diaria de investigación y denuncia contra la corrupción.

La principal razón de la participación dentro del concurso fue evidenciar cómo la emergencia sanitaria y la corrupción fueron aprovechadas por las élites políticas para golpear aún más el Estado de derecho y dilapidar fondos públicos destinados para la atención de la salud de los hondureños.

Con la postulación, se busca consignar lo ocurrido en el país e impulsar esfuerzos para que esta no se vuelva a presentar, disuadiendo a los encargados de la Administración pública, pero también denunciando a los responsables.

Con la inversión de casi 1,200 millones de lempiras para la compra de siete supuestos hospitales móviles que aún

no funcionan, Honduras fue víctima de un fraude orquestado desde las esferas del poder político que administra la nación, golpeando así los principios claves de la buena gobernanza.

Al otorgar estas distinciones, el WJC estimula la elaboración y montaje de proyectos que forman, instruyen y empujan a los ciudadanos a combatir a los corruptos en cualquier parte del mundo, así como a construir democracias más funcionales para los pueblos como Honduras.

La obtención de dicha mención honorífica abre las puertas a la instancia de sociedad civil para que entre en interacción con similares internacionales con el objetivo prevenir, denunciar y educar sobre la corrupción para que este problema se elimine en la medida de lo posible de las sociedades como la hondureña.

## HOMENAJEA LABOR DE DENUNCIA DE CORRUPCIÓN DEL CNA

LA AGRUPACIÓN DE ORGANISMOS DESTACÓ EL TRABAJO DEL CNA AL LIDERAR LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN HONDURAS.

La Asociación de Organizaciones No Gubernamentales (Asonog) llevó a cabo un reconocimiento al Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) por el encomiable trabajo de investigación, denuncia y disuasión de la corrupción en Honduras durante los últimos siete años.

La ceremonia se llevó a cabo en el marco de la duodécima asamblea ordinaria del ente de sociedad civil denominada: «Por una Honduras sin corrupción», misma que contó con la participación de invitados del CNA y otros organismos como el Foro Social de la Deuda Externa (Fosdeh).

La entidad que recibe este reconocimiento se ha venido desempeñando con gran suceso en los últimos años, a tal grado que la sociedad ha sabido identificarla como una de las pocas organizaciones que se atreven a realizar publicaciones en relación a los actos ilícitos que se cometen desde la Administración pública sin cortapisas.

En ese sentido, la directora ejecutiva del CNA, Gabriela Castellanos, aseveró: «El reconocimiento es para un equipo que se entrega al compromiso de construir una Honduras más equitativa y con oportunidades para todos por igual».

Al inicio, el CNA fue concebido como una agrupación de hondureños comprometidos con la reducción de la corrupción, pero la cooptación de sectores políticos le impidió trascender como en nuestros días.

«Hoy por hoy, ya no hay políticos intocables en Honduras, como antes; y para el CNA el trabajo es claro,



porque para nosotros no hay grandes saqueos o pequeños desfalcos, para nosotros existe corrupción y vamos a denunciarla desde donde se dé», aseveró Castellanos en su participación en el evento virtual.

En la actualidad, el trabajo de la entidad anticorrupción se acerca más y más al objetivo de apoyar las políticas y las acciones que, en el combate a la corrupción, se puedan emprender desde la sociedad.

Con los altos niveles de corrupción en Honduras, replicar las iniciativas que surgen desde el Consejo y demás oficinas comprometidas con la reducción de la impunidad, se vuelve una necesidad imperiosa y de vital importancia para el restablecimiento del Estado de derecho.

Conviene apuntar que la abogada Castellanos ha estado al frente de la institución desde marzo de 2014: año de su nombramiento como directora ejecutiva.



# EL CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

## CONTINÚA SIENDO EJEMPLO EN EL PAÍS EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL

EL CNA FUE LA PRIMERA INSTANCIA DE SOCIEDAD CIVIL EN LOGRAR LA CERTIFICACIÓN CON COUNTERPART INTERNATIONAL, MIDIENDO LA COHERENCIA ENTRE SUS PRÁCTICAS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES.



**Tegucigalpa.** Las prácticas y políticas transparentes de gestión son la piedra angular de las organizaciones efectivas. Contar con políticas y procedimientos claros allanan el camino para que las jefaturas y el personal entiendan sus funciones individuales, colectivas y la responsabilidad que tienen con respecto a la gestión de programas y el desarrollo institucional.

En el marco del acuerdo de cooperación entre el CNA y USAID para la lucha y combate contra la corrupción e impunidad en Honduras, se realizó

un diagnóstico de Desarrollo Organizacional (DO) con el fin de identificar oportunidades de mejora para el cumplimiento de los objetivos.

Se tomaron como referencia 478 elementos para evaluar: liderazgo y planificación estratégica; gestión de programas y control de calidad; contabilidad y gestión financiera; sostenibilidad financiera; recursos humanos y materiales y, comunicaciones y relaciones públicas.

Como resultado de la efectividad organizacional mejorada fue ponderada

en 3.83 puntos de 4, superando el 3.23 de la última evaluación, expresando con este indicador la sincronización y coherencia entre la teoría y la práctica del Consejo, evidenciando a la vez, el liderazgo como organismo de la sociedad civil.

### OBJETIVOS CLAROS

Para el Consejo no existen imposibles y en la mecánica orgánica como verdadera expresión ciudadana guiados por la honestidad, responsabilidad, transparencia,

ética e igualdad como valores, ya que está comprometido para el 2025 en consolidar su liderazgo nacional y convertirse en un referente internacional en el estudio y la acción sistemática e integral para prevenir y combatir la corrupción.

En consecuencia, como instancia de sociedad civil independiente, dedicada a estudiar, formar, prevenir, disuadir, denunciar y combatir la corrupción, con eficacia y responsabilidad está claro seguir logrando resultados que evidencien el origen, la naturaleza, las consecuencias y el impacto de la corrupción e impunidad.

Cabe destacar que la tecnología

ha jugado un papel determinante en el camino de esta entidad ciudadana, por lo que para la implementación de las estrategias del quinquenio en curso se cuenta con una sofisticada herramienta de información gerencial para el monitoreo y evaluación permanente de resultados.

Esta experiencia de arduo trabajo con resultados positivos para el país, deja en su análisis que, frente a la atractiva pluralidad de la sociedad civil, la ciudadanía se presenta como una categoría unificadora y homogeneizante, que históricamente sirvió para los sectores del control político y económico para establecer

exclusiones hoy inaceptables.

Y este camino de verdadera representatividad y participación genuina en los temas públicos, la prevención y combate a la corrupción es la que ha generado que el compromiso que el CNA asumió desde el 2014 con la reestructuración consumada por la abogada Gabriela Castellanos como directora ejecutiva, por lo tanto, es de suma importancia continuar fortaleciendo estas alamedas que en su camino indefectible lo que encontrará es la democracia.



# CNA NO SE DETIENE EN CERTIFICACIÓN DE JOVENES ANTICORRUPCIÓN EN TODO EL PAÍS

LA QUINTA GENERACIÓN DE EDUCANDOS FUE INSTRUIDA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021 PARA APLICAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS A LO LARGO DE SUS CARRERAS.

---

LAS SEXTA Y SÉPTIMA PROMOCIONES COMENZARON A CONOCER LAS PRÁCTICAS QUE CNA ENSEÑA SOBRE FOMENTO DE CULTURA DE LA TRANSPARENCIA.

**Tegucigalpa, Honduras.** Convirtiéndose en una de las instituciones de vanguardia en Honduras en cuanto a procesos formativos de hondureños la lucha contra la corrupción, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) continuó con la apertura de capacitaciones sobre el tema.

Para ello, el CNA certificó a 29 educandos en la quinta edición de la Pasantía de Jóvenes Anticorrupción, espacio con el que se convierten en una nueva generación de hondureños comprometidos con el combate a los corruptos y su herencia en el país. En el taller, los universitarios facultaron su conocimiento en valores éticos y morales, adquirieron sapiencias en los procesos de contratación del Estado y conocieron a fondo destrezas a aplicar en el ejercicio del derecho penal en Honduras. Asimismo, a lo largo de los tres meses que duró el curso, los abogados vieron de qué manera se aplican métodos de investigación anticorrupción y ahondaron en su

formación en el tema de lavado de activos. Los alumnos certificados son oriundos de lugares como San Pedro Sula, Nacaome, Catacamas, Juticalpa, San Lorenzo, Danlí, Comayagua, Roatán y Santa Bárbara. El jefe de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), del CNA, Odir Fernández, exhortó a los próximos profesionales del derecho a que «superen los obstáculos que encontrarán en la carrera, pero que lo hagan con integridad y que sepan reconocer los momentos en los que la enseñanza recibida en la pasantía sea la salida más adecuada». Con esta quinta generación, el CNA y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) han entregado reconocimientos por la certificación a un total de 138 hondureños provenientes de todo el país. El entonces director de la misión de Usaid en Honduras, Fernando Cossich, felicitó a los nuevos miembros del selecto grupo de pasantes, a

quienes animó a «incorporarse a la vida laboral con el deseo de hacer de Honduras un país más justo». Los graduados son de centros educativos como la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), Universidad Politécnica de Danlí (Upi), Universidad José Cecilio del Valle (UJCV) y la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).

## SEXTA Y SÉPTIMA PROMOCIÓN

A partir del mes de mayo, se ha puesto en marcha la impartición de temas para la sexta promoción de Tegucigalpa y la séptima de San Pedro Sula, con la misma intención de preparar a 23 y 24 nuevos profesionales respectivamente. Todos los estudiante que son incluidos en esta nueva edición son de excelencia académica de las universidades que han designado a cada uno de



los partícipes para asistir a los talleres que se han organizado. Cabe destacar que para ser parte de las jornadas, los egresados de la carrera de Derecho de estos centros de educación superior deben haber tenido una vinculación previa con el tema anticorrupción, ya sea en algún trabajo de sus clases o algún otro espacio educativo. Estas reuniones, que en esta ocasión se llevan a cabo de manera presencial y con estrictos protocolos de bioseguridad por efectos de la pandemia, han venido a coadyuvar en relación a la base de conocimiento de las ciencias jurídicas de los integrantes de la pasantía. Con ellas, se complementa en módulos donde se aprende sobre los delitos contra la Administración pública que cometen los funcionarios públicos que no tienen compromiso con la ética.

Otros tópicos que se estudian son instrumentos legales como la Ley de Contratación del Estado, un tema fundamental para comprender la manera en que debe regirse el manejo de los fondos públicos y los espacios

desde los que se pueden cometer actos de corrupción. El irrespeto a esta y otras leyes es un acto recurrente de parte de los servidores estatales que se ven inmiscuidos en actos irregulares y es necesario conocer estas circunstancias para tener una formación más sólida en la lucha contra los corruptos.

Asimismo, el tratamiento y regulación de estos ilícitos, así como sus alcances en procesos judiciales son objeto de análisis de parte de los pasantes en cada oportunidad que el CNA imparte la pasantía. Un nuevo módulo que se ha integrado para esta oportunidad es el de veeduría social, mismo que cuenta con instructores de la Unidad de Auditoría Social (UAS), quienes trabajan el tema frecuentemente.

En este, se explica a los alumnos sobre lo esencial que se vuelve para las democracias el ser veedor de procesos, esto con el fin de crear escenarios de prevención de prácticas reñidas con la ley y evitar la expansión de la corrupción.

## PRIMER CONCURSO

Como elemento novedoso, los miembros del grupo de pasantes serán partícipes del primer concurso sobre el tratamiento de delitos contra la Administración pública, para el cual deberán formar equipos y luego presentar una propuesta basada en lo aprendido durante la pasantía.

Una vez que se esté por culminar el período de 12 semanas intensivas de aprendizaje, se destacará al equipo que haya elaborado el mejor trabajo en la competencia interna.

Para finalizar, los jóvenes deberán cursar una clínica en la que se hará la simulación de un juicio oral y público: esencial para todo estudiante o egresado de la carrera de Derecho de cualquier universidad.

El CNA se consolida como una de las pocas instituciones del país en las que se da este tipo de enseñanza a los alumnos de la pasantía y que sienta las bases de profesionales que velarán porque cada vez más se corte el hilo de corrupción que tanto ata al desarrollo de este país.

# RESULTADOS TANGIBLES

## GRACIAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN MULTISECTORIAL

PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE PREVENIR LA CORRUPCIÓN ES FUNDAMENTAL IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

**Tegucigalpa.** La formación multisectorial es el brazo preventivo con el que cuenta el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) para capacitar a diferentes instancias en temas de transparencia.

La Unidad de Auditoría Social (UAS) es la responsable de fomentar la interacción constructiva entre autoridades y ciudadanía en materia de transparencia y buena gobernabilidad,

mediante un programa de incidencia multisectorial dirigido a funcionarios públicos, representantes de sociedad civil y estudiantes de centros educativos públicos y privados a nivel nacional.

La niñez, juventud, adultos y diferentes sectores organizados son beneficiados a través de jornadas de formación impulsadas desde esta instancia de la sociedad civil.

### INCIDENCIA FORMATIVA EN NIÑEZ

Con el programa: «Fomento de valores y cultura ciudadana en los niños de Honduras», el CNA ha tenido incidencia en trasladar, por medio de métodos interactivos y material didáctico, conocimientos en valores, adaptados según segmentos separados por edades de 4 a 7 años —prebásica a segundo año—, de 8 a



9 años —tercero y cuarto— y de 10 a 12 años —quinto y sexto—.

Para cada una de estas etapas, la UAS prepara materiales como cuentos impresos, videos animados, audio ejercicios, entre otros. La actividad tiene como objetivo que los niños aprendan y refuercen con la práctica, valores esenciales para la vida y qué mejor que con la ayuda de padres y madres de familia, que es el vínculo donde verdaderamente son formados.

## EMPODERAMIENTO JUVENIL

Para el CNA, trabajar junto a la juventud es fundamental tanto para prevenir como para combatir la corrupción. Es por ello que esta instancia constantemente implementa iniciativas para mantener una comunicación eficaz y efectiva con este importante grupo poblacional.

Entre las acciones que se implementan destaca el Programa Nacional de Pasantías y Certificación Académica: «Jóvenes Anticorrupción», que se realizan con estudiantes de excelencia académica de diferentes universidades públicas y privadas de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Entre abril y junio de 2021, también

se desarrolló el taller: «Nueva voz, nueva era», con el objetivo de fortalecer las competencias de lucha contra la corrupción en jóvenes líderes. Gracias a este taller, veinte jóvenes de catorce organizaciones juveniles a nivel nacional presentaron cuatro proyectos de ley en temas que buscan derribar las principales barreras a las que se enfrenta la juventud hondureña.

Además, se realizan acercamientos en universidades y presentaciones entre las que destaca el cortometraje Tecnópolis.

## JORNADAS DE CAPACITACIÓN CON OSC

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) también encuentran en el CNA un apoyo para fortalecer sus conocimientos en temas de interés, relacionados con veeduría social, transparencia e incidencia política.

Entre el 8 y 17 de junio de 2021, se desarrolló un ciclo formativo con diecisiete organizaciones de Honduras y tres de Guatemala, enfocado en temas auditoría social, participación ciudadana, denuncias y procesos investigativos, a través de las jornadas denominadas: «La sociedad civil frente

al flagelo de la corrupción».

Este ejemplarizante proyecto se impulsa con el objetivo de fortalecer las capacidades de actores y organizaciones ciudadanas líderes que buscan sumar esfuerzos para prevenir y combatir la corrupción.

Para desarrollar la temática participaron representantes de instituciones públicas como el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y el Ministerio Público. Esta iniciativa se desarrolló con el propósito de incidir en tres niveles de participación: la labor de los representantes, el rol de la sociedad y el CNA como ente en materia anticorrupción, que los participantes fortalezcan sus capacidades con el fin de contar con ciudadanos formados en temas de procesos, aplicación de valores y buenas prácticas en materia de prevención y lucha contra la corrupción y que las organizaciones aporten en su desarrollo e incidencia política para exigir una buena gobernanza y aplicación de la normativa requerida por parte de los entes fiscalizadores y operadores de justicia en los diferentes países.

## ALCANCES

Gracias a las acciones de incidencia del CNA, se han desarrollado procesos de fortalecimiento de capacidades en promoción de valores, cultura de transparencia, auditoría y vigilancia social, participación ciudadana y lucha contra la corrupción.

# CNA ROMPE LOS MUROS E IMPLANTA MECANISMOS SÓLIDOS HOSPITAL

A PARTIR DE LA FIRMA DE UN IMPORTANTE ACUERDO EN 2018, EL CONSEJO LOGRÓ REALIZAR MÁS DE 489 RECOMENDACIONES ENTRE LOS QUE DESTACAN EL CAMBIO EN COSTUMBRE QUE PRIVILEGIABAN LA IMPROVISACIÓN Y DISCRECIONALIDAD EN PROCESOS DE COMPRA.

**Tegucigalpa.** La historia de instituciones públicas como el Hospital Escuela (HE) registran una lista interminable de falencias en cuanto a procesos de compras e implementación de estrategias que dejarán un mal sabor de boca sobre la manera en la que la gestión de la institución daba frutos.

Los mecanismos de contratación pública casi nunca funcionaron como debían, ya que siempre fue un secreto a voces la existencia de grupos que se apoderaban de insumos como medicamentos o se beneficiaban de las compras con a partir de coimas.

«Es importante mencionar que la veeduría del CNA desde el inicio se convirtió en el mecanismo de participación ciudadana que llevó a que la denuncia inmediata detectara cualquier irregularidad dentro del sistema compras», resalta su directora ejecutiva, Gabriela Castellanos.

Una muestra de ello son los períodos de desabastecimiento del

área de farmacia del centro asistencial, los cuales fueron recurrentes, constantes y hasta normalizados por segmentos de la población que nunca tuvieron acceso a medicinas y pensaron que eso era rutinario.

La identificación de estos problemas no era difícil, pues desde los medios de comunicación se hicieron sendos análisis que derivaron, en varias ocasiones, en nombramientos de juntas interventoras, funcionarios de la rama de la salud con experiencia, o sin ella, como la herramienta que pudiera sacar del pantanoso atraso al

Hospital Escuela.

Desde esta instancia de sociedad civil, en el año 2017, se hizo un primer intento para establecer mecanismos de veeduría social que fueran efectivos, pero no fructificó.

La anulación de cualquier apertura, el recelo por compartir información relevante y la negativa de adoptar una conducta colaborativa limitó la incidencia por completo. Esto no significó un fracaso, desaliento u oportunidad para bajar los brazos, más bien, fue una encrucijada propicia para volver con más fuerza.

## CONVENIO

En el 2018, autoridades del sanitario y del CNA firmaron un convenio interinstitucional que estableció el punto de partida para la búsqueda de rutas que dejaran un nuevo paradigma en la administración de una institución como la que nos ocupa. A partir de ese momento, el Consejo inició su apoyo mediante el análisis a pliegos de condiciones y el acompañamiento

## LA CLAVE

**EL CNA, COMO ÓRGANO DE SOCIEDAD CIVIL, SE CONVIRTIÓ EN EL PRINCIPAL FACILITADOR DE BUENAS PRÁCTICAS QUE MARCAN LA RUTA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRINCIPAL CENTRO HOSPITALARIO DEL PAÍS.**

# OS DE LA BUROCRACIA

## OS DE TRANSPARENCIA EN EL

# ESCUELA

### Efectos de vigilancia en compras

- Compras rápidas pero planificadas
- Lineamientos claros a la hora de invitar a que las empresas presentarán sus ofertas.
- Declaratorias públicas

en distintas etapas de procesos de contratación. «Nuestra institución se ha constituido como un importante promotor de buenas prácticas implementadas en las acciones cotidianas del hospital, promoviendo así, la ética pública y formando servidores que se caractericen por la honestidad», asevera Scarleth Mayorquín, jefa de la Unidad de Auditoría Social (UAS) de la instancia de sociedad civil. Posteriormente, se comenzaron a implementar estrategias encaminadas a fortalecer el apoyo técnico en compras. Esto derivó en la construcción de listas de observaciones y recomendaciones técnicas que mejoraron los planes de adquisiciones. Transcurrido un tiempo, y llegado el primer trimestre del 2020, el CNA había elaborado, al menos, 489 recomendaciones al Hospital Escuela, de las cuales se adoptaron 98 hasta el momento, entre las que destacan el cambio en costumbres que privilegiaban la improvisación y discrecionalidad en procesos de compra.

### CAPACITACIONES

Posteriormente, estas sugerencias sirvieron para que se facilitaran espacios en los que se logró capacitar a jefes de departamentos, asimismo, se mejoró la apertura de parte de los funcionarios y se logró sensibilizar al personal en relación a la obligatoriedad de apegarse a lineamientos de transparencia. Esta instancia de sociedad civil ha logrado un cambio de mentalidad para poner la mirada en la apertura total del país y sea una realidad, pero debe quedar en claro que las acciones y decisiones siguen siendo tomadas por servidores públicos que pueden ser susceptibles o estar bajo alguna presión de sectores políticos con intereses alejados de las necesidades de los ciudadanos. Ese será otro reto a resolver a largo plazo.

Hoy en día, el máximo centro asistencial de Honduras ha apostado por la adopción de indicadores de transparencia y controles internos encaminados a volver los procesos menos ambiguos y reducir la discrecionalidad. «Las autoridades lograron entender que nosotros ejercemos una fiscalización de la cosa

pública a fin de defender los intereses generales y el bien común, sobre cualquier acto de corrupción», asegura Castellanos.

### BUENAS PRÁCTICAS

Otro tema relevante es que se ha fortalecido el aprendizaje, compartido criterios técnicos e impulsado mecanismos que pueden ser implementados a nivel institucional, como parte de las buenas prácticas. «Se logró la aplicación y promoción de criterios de rendición de cuentas que sirven de guía para las actuaciones de los servidores públicos», recuerda Mayorquín. Lo anterior solo indica que la participación de la sociedad civil juega un rol beligerante como veedor de los procesos de contratación efectuados en cualquiera de las instituciones del sector público, promoviendo acciones de monitoreo y control social de la gestión pública, como mecanismo invaluable para la prevención y combate de la corrupción.

# CON VEEDURÍA

---

# SOCIAL ACTIVA

## EL CNA FORTALECE LA TRANSPARENCIA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS

EN MESES RECIENTES, EL CNA HA EJERCIDO UNA LABOR DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA TÉCNICA EN EL INFOP Y HOSPITAL ESCUELA.

LAS VEEDURÍAS SE REALIZAN CON EL FIN DE MEJORAR LOS PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, PARA ELEVAR LOS INDICADORES DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

**Tegucigalpa.** El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) promueve la veeduría social activa como herramienta para lograr procesos transparentes y apegados a la ley en las instituciones públicas. Es por ello que a través de la Unidad de Auditoría Social (UAS) se trabaja incansablemente para fortalecer los procesos de adquisiciones, compras, contrataciones, entre otros.

En meses recientes, el CNA, a través de la UAS y la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), ha participado como veedor atendiendo las invitaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) y el Hospital Escuela (HE). Además de la veeduría activa, a solicitud de las instituciones, también

se brindan recomendaciones puntuales con base en lo observado, con el fin de garantizar mejores prácticas en procesos futuros. Específicamente, en el HE, estas labores de veeduría se realizan desde el 2018, gracias a la firma de un acuerdo entre autoridades del centro hospitalario y el CNA.

Como valor agregado, el CNA también brinda recomendaciones para lograr procesos mejor estructurados, iniciado con la elaboración del pliego de condiciones, en el cierre del proceso de recepción de ofertas, el acto de apertura de ofertas, la evaluación de las mismas y, finalmente, el proceso de adjudicación, siguiendo los criterios establecidos en la Ley de Contratación del Estado (LCE).

Lo anterior, con el propósito de la adopción de mejores prácticas en las instituciones y que estas se materialicen en una mayor cantidad de oferentes para garantizar la escogencia de las mejores opciones.

Otro de los objetivos de estos procesos de acompañamiento es incluir de forma transversal mecanismos anticorrupción y de transparencia que signifiquen avances en la gestión institucional.



## IMPORTANCIA DE TENER CONTRATACIONES PÚBLICAS TRANSPARENTES

Estas contrataciones son una de las principales actividades del Estado y las instituciones que lo conforman, ya que por medio de ellas se proveen los servicios y bienes básicos para cumplir con su fin que es aspirar al bien común. Además, la compra y contratación se consideran como una de las mayores actividades de gasto gubernamental, por ello es importante que estos procesos se desarrollen con base en buenas prácticas.

Algunas de esas se evidencian desde los participantes, dando la publicidad oportuna, remitir las invitaciones por correo a los principales oferentes, publicar en Honducompras, procurar que se reciban al menos tres oferentes e incluir un período o plazo de presentación de ofertas. Además del acompañamiento y la asesoría técnica, el CNA también realiza jornadas de capacitaciones sobre la LCE, que es la normativa por la que se deben regir estos procesos.



## Algunos procesos de veeduría realizados en el Hospital Escuela y el Infop

### Hospital Escuela:

- Apertura de ofertas del proceso de campana de flujo laminar.
- Apertura de ofertas del proceso de reactivos de laboratorio.
- Apertura de ofertas del proceso de filete de pescado.
- Apertura de ofertas del proceso de limpieza e higienización.
- Apertura de ofertas del proceso de reactivos e insumos de medicina transfusional.
- Apertura de ofertas del proceso de reactivos e insumos de patología.

### Infop:

- Licitación pública nacional para el suministro e instalación de equipo para el centro didáctico del Infop, en las áreas de turismo, servicio y gente de mar.
- Proceso de licitación pública nacional para el suministro de uniformes y calzado para personal femenino y masculino de las diferentes unidades operativas del Infop a nivel nacional.
- Contratación directa por cotizaciones para la adquisición de póliza de seguro de vehículos y motocicletas a nivel nacional para uso exclusivo del Infop.

## LAS CLAVES

- La acción de acompañamiento comienza por iniciativa del CNA o a solicitud de una institución estatal, para participar en calidad de observador en un proceso de contratación que será llevado a cabo por el órgano contratante.
- La compra y contratación es una de las mayores actividades de gasto gubernamental, y se estima que representa entre el 10 % y el 15 % del Producto Interno Bruto (PIB) mundial.
- Al momento de la evaluación de las ofertas, se debe determinar la más ventajosa para el Estado, privilegiando la relación costo-beneficio.

# LOS 95 CENTROS HOSPITALARIOS FANTASMA

LA SOLUCIÓN PARA LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA FUE PLASMADA EN UNA LEY QUE HASTA AHORA NO RINDE FRUTOS NI CUENTAS.

**Tegucigalpa.** El 13 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de la Presidencia, solicitó al Congreso Nacional la aprobación de la Ley Especial de Aceleración Económica y Protección Social Frente a los Efectos del COVID-19: instrumento jurídico con el que se buscaba

convencer a la ciudadanía sobre la intención de tomar acciones que revertieran los efectos de la pandemia en Honduras.

La premura para que entrara en vigencia era grande, pues ese mismo día apareció publicado el decreto en el diario oficial La Gaceta.

Fue así que, quienes controlan el Poder Legislativo, aprobaron más de 10,500 millones de lempiras para la construcción de una red integral pública de los servicios de salubridad, que estaría distribuida en 40 centros de salud, 27 centros integrales, 17 policlínicas y 11 hospitales.



La promesa del Gobierno era que los tiempos de construcción de todas estas edificaciones irían desde los 8 hasta los 18 meses a partir de marzo.

Las primeras obras debieron estar terminadas en noviembre de 2020, siendo estos los 40 centros de salud, para luego seguir con clínicas y hospitales de referencia, que llevarían año y medio, pero está de más decir que 15 meses después, en junio de 2021, ninguno de estos recintos se había edificado, convirtiéndose en otro fracaso, como el de los hospitales móviles comprados por Invest-H un año antes, pero la población, en su mayoría, no conoció los detalles del financiamiento de estos proyectos, pues solo se le vendió la promesa de 95 centros hospitalarios.

## EL RESPALDO FINANCIERO QUE AMARRARON POR CINCO AÑOS

El artículo 2 de la citada ley explica que entre 2020 y 2024 se asignaría un presupuesto con rangos de entre 55 mil y 150 mil salarios mínimos para hacer posible la construcción de los hospitales y reactivación de la economía en años posteriores a la pandemia, lo que dejaría las siguientes cifras:

Año	Financiamiento en lempiras
2020	630,2 millones
2021	790,9 millones
2022	988,6 millones
2023	1,235 millones
2024	1,544 millones

Para hacerlo posible, el Ejecutivo planteó que desde el Estado sería considerado como parte de la obligación contemplada en el artículo 55 de la Ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), misma que plantea:

*Art. 55-a.* – La tasa de cotización para el beneficio de enfermedad y maternidad (EM) será de cinco por ciento (5

%) para el empleador, de 2.5 % para el trabajador y de 0.5 % para el Estado, quien contribuirá como tal de manera adicional a los aportes como empleador, es decir, que los programas de enfermedad y maternidad del IHSS serían trastocados para redireccionar sus fondos a la red integral hospitalaria, siendo esto tomado del Presupuesto General del año 2021 sin que este fuera aprobado o siquiera discutido; todo un acto inconstitucional.

## SIN RENDICIÓN DE CUENTAS

Transcurrió todo el 2020 y el Gobierno central todavía no dio un reporte de carácter público sobre los montos correspondientes a ese año y en qué se invirtieron.

Dentro de las promesas, también estaba la contratación de 10 mil profesionales de la salud para atención de la pandemia, sin embargo, en los últimos meses se ha visto como galenos que están en primera línea han trabajado hasta tres meses sin recibir el pago por arriesgar su vida frente al coronavirus, evidenciando así el entorno en el que se desempeñan.

La construcción de los 95 centros hospitalarios era una actividad que generaría empleo masivo, según la declaración de los funcionarios gubernamentales, pero de ello tampoco existen cifras oficiales.

Durante la sesión de ese 13 de marzo de 2020, se autorizó a Invest-H ser una de las instituciones del Estado que llevaría a cabo las compras directas necesarias para la construcción de todos esos centros de atención de salud. El plan llevado a cabo con los «hospitales móviles» pudo replicarse con la *Red integral pública de los servicios de salud*, pero gracias a la opacidad con la que se administra este Estado, no se ha conocido tal información, dejando preguntas en el aire.

De hecho, en la ley aprobada, se estipula que el Poder Ejecutivo debe dar un reporte semestral ante el Poder Legislativo de los montos disponibles, ejecutados y los resultados de las inversiones, es decir, la rendición de cuentas que al pueblo no se le ha dado hasta hoy.



# LA PANDEMIA

## SIRVIÓ DE EXCUSA PARA ENDEUDAR AL PAÍS EN CANTIDADES RIESGOSAS

LAS DECISIONES FUERON TOMADAS POR DIPUTADOS Y MIEMBROS DEL EJECUTIVO BAJO EL PRETEXTO DE RESGUARDAR LA SALUD DEL PUEBLO.

LOS RESULTADOS DE ESE ENDEUDAMIENTO HAN SIDO FALTA DE INSUMOS, INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA E INCREMENTO CONSIDERABLE DE CASOS DE CORONAVIRUS.

RENDICIÓN DE CUENTAS HA BRILLADO POR SU AUSENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS ADQUIRIDOS POR DEUDA.

**Tegucigalpa.** La llegada de la pandemia a Honduras supuso la necesidad de responder a demandas que el momento histórico requería en el tema de la salud de los hondureños, pues como un país con un sistema sanitario hegemónicamente colapsado y con escasos recursos económicos para robustecerlo, los tiempos se tornarían difíciles.

Las decisiones comenzaron a tomarse desde el Congreso Nacional el 10 de febrero, cuando se emitió un decreto que declaraba la emergencia nacional por COVID-19, el marco legal para desarrollar las estrategias que el Gobierno quería.

El primer paso que se tomó fue el de reasignar fondos nacionales equivalentes a 110 millones de lempiras con el Decreto Ejecutivo PCM 005-2020, que tenía la intención de fortalecer el combate al dengue y el coronavirus, según estipula el texto.

Posteriormente, se dio una escalada de determinaciones que derivaron en el endeudamiento del país por más de 100,500 millones de lempiras de los cuales, a más de un año de pandemia, el pueblo hondureño sigue sin percibir sustancialmente, trayendo a colación nuevamente la pregunta que marcó al año 2020: **¿Dónde está el dinero?**

Haciendo un desglose de las categorías en las que se divide todo el adeudo, descubrimos que solamente en el redireccionamiento de fondos nacionales, el Gobierno acumuló más de 16,196 millones de lempiras.

Algunos de los ejemplos que podemos destacar en este primer tópico es el de los mal llamados hospitales móviles comprados a *Elmed Medical Systems*, compañía del empresario guatemalteco Axel López, a quien se le ha girado una orden de captura internacional por este caso.

Solo en el tema de hospitales, Honduras erogó más de 1,272 millones de lempiras, incluyendo gastos adiona-

les derivados de reparaciones e instalación de los mismos. Estos fondos, en su mayoría, estaban presupuestados para la construcción de proyectos carreteros a nivel nacional bajo la responsabilidad de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), que a inicios de la pandemia fuera dirigida por Marco Bográn, hoy enfrentando un proceso penal por la compra.

Otro ejemplo a destacar sobre el punto que nos ocupa es la utilización del 2 % del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del país, equivalente a 3,686 millones de lempiras y de los cuales muy pocos han indagado o rendido cuentas de parte del Ejecutivo. Sin embargo, es necesario hablar del débito interno que se ha «acopiado», gracias a las disposiciones de los funcionarios gubernamentales, el mismo ha llegado a los 61,884 millones de lempiras en tan solo 12 meses, lo que podría poner en severos predicamentos a las finanzas estatales de esta o la siguiente administración, de acuerdo a la opinión de expertos en el tema.

Este no es necesariamente tangible, pero si es una autorización del Congreso Nacional bajo el Decreto Legislativo n.º 33-2020 en la que este poder del Estado permitiera al Gobierno adquirir débitos con la proyección del monto antes detallado. Para economistas y financistas, hay un extremo que debe preocupar a la ciudadanía, y es el endeudamiento externo al que nos enfrentamos tras el gran número de préstamos o créditos adquiridos luego de la llegada del virus a Honduras.

Las razones para adquirir empréstitos han ido desde «movilizar en forma inmediata recursos financieros para responder a la emergencia causada por la pandemia de COVID-19», con un préstamo otorgado por el Banco Mundial (BM) o «incrementar los esfuerzos de prevención, detección y tratamiento del COVID-19, así como la mitigación de su impacto económico en el país», tras otro acuerdo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Las justificaciones, a simple vista, suenan lógicas, pero al analizarlas con lupa, nos damos cuenta de que son similares, repetitivas o simplemente pretextos para agenciarse fondos de acreedores internacionales que los hondureños deberán pagar a futuro.

En total, el monto que Honduras deberá pagar a futuro por financiación externa es de 22,512 millones de lempiras, concedidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el BM y el BCIE.

En el mes de febrero de 2021, el CNA hizo público un informe de carácter regional denominado: *Estudio de medición de la eficacia y transparencia en Centroamérica: ¿cómo utilizaron los recursos públicos los Estados para contrarrestar el COVID-19?* En dicho documento se plantea un análisis de dónde se invirtieron los fondos destinados para la pandemia y una comparación en relación a la cantidad de casos que se presentan por nación, quedando Honduras muy mal parada.

Las inversiones hechas por los servidores públicos hondureños

arrojaron que este país compró las mascarillas para el personal médico de primera línea a más alto costo en el istmo, con un valor de L 21.00 por unidad, cuando el costo más bajo fue erogado por Costa Rica, a L 9.00 por cada una.

Es así que, para los resultados obtenidos, el nivel de presupuesto reservado para el combate a la pandemia ha sido demasiado alto en comparación a la contención de casos, y ahora, a la realidad de las vacunas, en la que Honduras se sitúa como el país de Centroamérica que menos dosis ha aplicado hasta la fecha.

Si la crisis económica que golpea al país es fuerte y deja duros efectos en la vida de los ciudadanos, recuperar la vida productiva del país costará aún más, considerando el nivel de deuda que se tiene y la imposibilidad de hacer crecer los empleos y la productividad en este y los años venideros, según las proyecciones de los expertos.



# EL CNA REVELA LA REALIDAD DE LOS CENTROS DE ESTABILIZACIÓN Y TRIAJES A NIVEL NACIONAL

A MÁS DE UN AÑO DE LA PANDEMIA, LOS TRIAJES SIGUEN SIENDO LA ÚNICA OPCIÓN COMPLEMENTARIA PARA ATENDER A LOS PACIENTES CON COVID-19, SIN EMBARGO, ESTOS NO REÚNEN LAS CONDICIONES NECESARIAS DEBIDO A LA INEFICIENCIA E INDIFERENCIA DE LAS AUTORIDADES.

**Tegucigalpa.** Falta de personal médico, escasez de medicamentos, oxígeno insuficiente, no tener ambulancias ni área de estabilización, sumado a la inestabilidad laboral y el retraso del salario del personal médico que atiende en la primera línea de batalla fueron los hallazgos generalizados en los centros de triaje a nivel nacional.

En mayo de 2021, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) publicó tres informes sobre la *Evaluación de centros de estabilización y triajes a nivel nacional*, en donde se constató la realidad en la que operan y los hallazgos principales, planteando una serie de recomendaciones.

Aunado a ello, en junio de 2021 se dio a conocer un cuarto informe de-

## EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DE ESTABILIZACIÓN Y TRIAJE A NIVEL NACIONAL

### III PARTE



nominado: *Diagnóstico sobre la ejecución presupuestaria del programa Fuerza Honduras en las municipalidades que disponen de triajes a nivel nacional*, mismo que detalla los fondos aprobados en el marco de la operación Fuerza Honduras, así como las alcaldías que han presentado la liquidación de gastos en la primera fase del programa.

**Sin hospitales móviles y con triajes operando a medio vapor**

En el primer informe, se visitaron los departamentos de Cortés, Comayagua, La Paz, El Paraíso, Francisco Morazán, Choluteca y Valle. Para el segundo informe se inspeccionaron los triajes de Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Lempira e Intibucá. Y el recorrido nacional se complementó en un tercer informe con la evaluación de los centros de estabilización ubicados en Yoro, Atlántida, Colón y Olancho, con lo que se brinda una visión general de cómo están operando los triajes en el país. Ante la precaria situación en

la que se encuentra la mayoría de los triajes visitados, el CNA recomienda fortalecer la red de triajes mediante la adecuación de espacios físicos, dotación de equipo médico suficiente, asignación de personal sanitario y de servicios generales, así como el suministro de medicamentos, insumos de protección personal y bioseguridad.

«Los hallazgos son múltiples», reaccionó Gabriela Castellanos, directora ejecutiva del CNA, quien agregó que «parece como si se tratase de una película de espanto, en donde cada escena es peor que otra», debido a los hallazgos encontrados durante las inspecciones: carencia de personal médico para abastecer la demanda de la población, inestabilidad laboral, falta de presupuesto, recorridos de más de una hora desde el triaje hasta el hospital más cercano, convirtiéndose en una limitante para las personas que

son trasladadas con graves complicaciones a causa de la enfermedad.

«Honduras se ha consagrado como ese 'país de las maravillas', donde reina la opresión, la ineficiencia, la desatención del Gobierno y que además el conflicto social sanitario es encubierto por oradores públicos que colman de mentiras e ilusiones a una población cada vez con mayor necesidad de respuesta», lamentó la máxima autoridad del CNA.

### Sin tirar la bata...

El equipo de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), del CNA, constató el compromiso del personal de salud que se encuentra desde hace más de un año en la primera línea de batalla, pese a la desprotección de las autoridades y al raquítico equipo de bioseguridad que se les entrega para

enfrentarse a una pandemia mundial en instalaciones que no reúnen las condiciones eléctricas, de agua potable, esterilización e higienización.

«Cae como balde de agua fría conocer que existe personal médico que labora ad honorem, pues muchos de ellos no reciben salario desde inicios de año, y en algunos triajes los galenos hacen colectas mensuales para pagarles sueldos al personal de aseo», manifestó Castellanos.

«Ante la vicisitud, hay doctores que lo dan todo y no se detienen, como el ejemplo de Ceguaca, Santa Bárbara, que pese a la incertidumbre de la renovación de sus contratos salen en brigadas para contener el incremento de casos y evitar que la población llegue en forma desbordada al triaje», elogió.



«EL LLAMADO DEL CNA ES PARA QUE EL GOBIERNO CENTRAL POR PRIMERA VEZ EN MUCHOS AÑOS SE PONGA LA MANO NO SOLO EN LA CONCIENCIA, SINO EN EL CORAZÓN, PARA QUE ATIENDAN DE INMEDIATO A TODA UNA POBLACIÓN QUE SE ESTÁ INFECTANDO MASIVAMENTE Y FALLECIENDO»

**GABRIELA CASTELLANOS**  
DIRECTORA EJECUTIVA DEL CNA



«EL CNA HACE LA REMISIÓN CORRESPONDIENTE ANTE LAS AUTORIDADES DEL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA QUE PUEDA CONSTATAR CADA HALLAZGO; ASIMISMO, INVITAMOS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE PUEDAN FORTALECER LOS TRIAJES».

**ODIR FERNÁNDEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Informe	Cobertura	Hallazgos
 <p>EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DE ESTABILIZACIÓN Y TRIAJE A NIVEL NACIONAL I PARTE MAYO, 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cortés</li> <li>-Comayagua</li> <li>-La Paz</li> <li>-El Paraíso</li> <li>-Francisco Morazán</li> <li>-Choluteca</li> <li>-Valle</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-58% de los centros necesitan contratar más doctores y enfermeras.</li> <li>-33% carecen de tanques de oxígeno.</li> <li>-21% necesita dotación de medicamentos.</li> </ul>
 <p>EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DE ESTABILIZACIÓN Y TRIAJE EN LA ZONA OCCIDENTAL DEL PAÍS II PARTE MAYO, 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Santa Bárbara</li> <li>-Copán</li> <li>-Ocotepeque</li> <li>-Lempira</li> <li>-Intibucá</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-En Yamaranguila, Intibucá, solo hay dos médicos para 23 mil personas.</li> <li>-En el triaje de San Marcos de Ocotepeque, los doctores denuncian que solo reciben tres mascarillas quirúrgicas por semana y una N95 quincenal.</li> <li>-Los trajes están desabastecidos de tanques de oxígeno en un 88%.</li> <li>-Se requiere un 65% de médicos.</li> <li>-No cuentan con el 53% de enfermeras.</li> </ul>
 <p>EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DE ESTABILIZACIÓN Y TRIAJE A NIVEL NACIONAL III PARTE MAYO, 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Yoro</li> <li>-Atlántida</li> <li>-Colón</li> <li>-Olancho</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se visitaron 25 centros de estabilización o triaje en cuatro departamentos, de los que cinco se encuentran cerrados y tres inactivos.</li> <li>-En algunos lugares como en La Masica y San Juan Pueblo, Atlántida, no hay triajes, pues se cerraron por falta de recursos económicos.</li> </ul>
 <p>PREPARACIÓN PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA FUERZA HONDURAS DE LAS MUNICIPALIDADES QUE DISPONEN DE RECURSOS A NIVEL NACIONAL IV PARTE JUNIO, 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-296 municipios (se excluyó el Distrito Central y San Pedro Sula).</li> </ul>	<p>Al momento de redactar el informe, se determinó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-De los 296 municipios que recibieron transferencias en el marco de la operación Fuerza Honduras, únicamente el 78% ha presentado en el tiempo adecuado los informes de liquidación de la primera fase.</li> <li>-Las 64 alcaldías restantes no han presentado liquidación de los montos transferidos, cuyo valor asciende a L 56,981,755.00, equivalente al 22.79% del total de las transferencias hechas en el marco de la emergencia sanitaria.</li> <li>-Se evidenció cómo 48 alcaldías presentan tres meses de retraso en la presentación de la respectiva liquidación, y seis casos en los que se ha llegado a cuatro meses de tardanza.</li> </ul>



# HÉROES EN

## PRIMERA LÍNEA

### Evelyn Bueso: «No es fácil llegar a mi casa y pensar que puedo contagiar a mi familia»

**San Pedro Sula, Cortés.** Desde el 3 de agosto de 2020, la doctora Evelyn Bueso se coloca rigurosamente su equipo de bioseguridad y comienza su jornada como coordinadora del triaje ubicado en INFOP, San Pedro Sula.

Tiene 31 años, está casada y es madre de un pequeño de 3, por lo que no solo enfrenta el riesgo de exponerse a la COVID-19, sino el miedo de regresar todos los días a su casa y pensar que puede contagiar a su esposo e hijo.

«Trato de cuidarme para llegar segura y poder abrazarlos, aunque con temor, como todos los que laboramos en un centro de primera línea».

Confiesa que ver a diario el dolor de los demás impacta en su salud emocional, «hemos tenido ocho fallecimientos dentro de este triaje, vemos a los familiares despedirse de su pariente que está muriendo... Nunca nos recuperamos de eso, pero nuestra profesión es de servicio».



### Wendy Cruz: «Me tenían miedo y decían: 'hacete para allá'»

**San Pedro Sula, Cortés.** «Si no me quito todo y me pongo ropa limpia, no puedo entrar a mi casa», explicó Wendy Lorena Cruz, una enfermera que desde mayo de 2020 labora en el triaje de Villanueva, Cortés.

«Al principio me tenían miedo, mi esposo, mi suegra, mis vecinos, todos... Me decían: 'hacete para allá, porque nos vas a pasar el COVID. Antes lo miraban mal a uno», pero asegura que eso ha cambiado y que la gente le agradece.

«Mi peor recuerdo es el de una familia entera que vino de la aldea El Venado, eran ocho miembros y tanto el señor como la señora murieron; todos los hijos eran menores de edad, fue desgarrador verlos perder a sus padres y quedar desamparados por culpa de este virus».

Al ver esos dramas, Wendy piensa en sus tres hijos, la mayor –de 20 años–, un adolescente –de 14– y un bebé de 2 años, «mi familia es lo más bonito que tengo», sentenció.

### Ruth Reyes: «Mi hijo sale corriendo a abrazarme porque a veces pasa hasta 32 horas sin verme»

**San Pedro Sula, Cortés.** Con los párpados visiblemente inflamados luego de hacer doble turno, Ruth Elizabeth Reyes, auxiliar de enfermería asignada al triaje de Expocentro, en San Pedro Sula, se acerca y accede a dar una entrevista.

Pese al tiempo, Aaron (su hijo de dos años) siempre sale corriendo a abrazarla después de hasta 32 horas sin verla. «Es difícil explicarle a un bebé que no tiene que esperar para abrazar a su madre, puede entenderlo como rechazo».

Tiene seis años de ejercer la enfermería y seis meses de atender en este triaje.

En 2020, se contagió de COVID-19, pero toma lo positivo de esa experiencia, asegura que sentir el apoyo de otra enfermera le atendió le ayudó a mantener el control y tener una rápida recuperación.

Al terminar su jornada, Ruth se quita su uniforme de enfermera y su traje de bioseguridad y se concentra en su hijo de 2 años, quien aún no comprende que su mamá, mientras no estuvo con él, ayudó a salvar vidas.



# CONCENTRACIÓN DE PODER Y PÉRDIDA DE LA DEMOCRACIA EN HONDURAS

## DENUNCIA EL CNA EN UNIVERSIDAD DE OHIO, EE. UU.

LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA TUVO LA OPORTUNIDAD DE CONOCER A DETALLE LA REALIDAD DEL PAÍS Y LOS HITOS HISTÓRICOS QUE MARCARON LA HISTORIA EN LOS ÚLTIMOS 12 AÑOS

**Tegucigalpa.** Los estudiantes de la Universidad de Denison en Ohio, Estados Unidos recibieron a la directora ejecutiva del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) de Honduras, Gabriela Castellanos, a través de una conferencia virtual donde tuvieron la oportunidad de conocer a primera mano la realidad del país centroamericano.

Durante la histórica jornada, se detalló como en los últimos 12 años la situación política, económica y social ha hecho un recorrido a tal grado de llegar a una ebullición cultural que ha desestabilizado y debilitado por completo las instituciones públicas.

La comunidad universitaria de manera atenta prestó atención a cada una de las explicaciones de la directora del Consejo, entre las que destacó: «La corrupción ha favorecido el crecimiento de la inestabilidad institucional y el persistente desgaste de las relaciones tanto entre individuos como entre instituciones y Estados».

A lo que agregó que, en Honduras, a partir del Golpe de Estado en 2009, se han marcado grandes hitos políticos que han contribuido para el cambio negativo del país, acentuando entre ellos, la privatización de los servicios

de salud pública, la escalada de la corrupción e impunidad, la instalación y expulsión de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih), la militarización de la ciudadanía y la concentración del poder.

### INDICADORES

«La pérdida de legitimidad política que experimenta el Gobierno, la polarización del poder y la ineficiencia burocrática son algunos de los problemas políticos que se atribuyen a la acción de la corrupción», recordó Castellanos.

Por lo que, continuó describiendo que solo en los últimos 8 años, el Índice de Estado de Derecho (IED) que mide el World Justice Project (WJP) registró en Honduras una caída de 26 escalones, pasando del puesto 90 al 116.

Mientras tanto, el Índice de la Democracia (ID) publicado anualmente por Economist Intelligence Unit reveló un retroceso, cayendo de la posición 79 al 88 en apenas cinco años. Además, la autoridad del CNA recordó que en el ranking global del Índice la Percepción de la Corrupción (IPC), el país retrocedió 31 posiciones en 8 años, pasando del lugar 126 al 157, convirtiendo a la

nación centroamericana en una de las más corruptas del continente.

El conversatorio que se mostró dinámico e interesante, concluyó con la reflexión por parte de la directora del CNA, subrayando que en Honduras: «La agenda anticorrupción no es prioritaria; se ha perdido el Estado de derecho; la manipulación de la información pública es permanente; existe asentamiento de la impunidad y la corrupción se articuló entre lo público, lo privado y el crimen organizado».

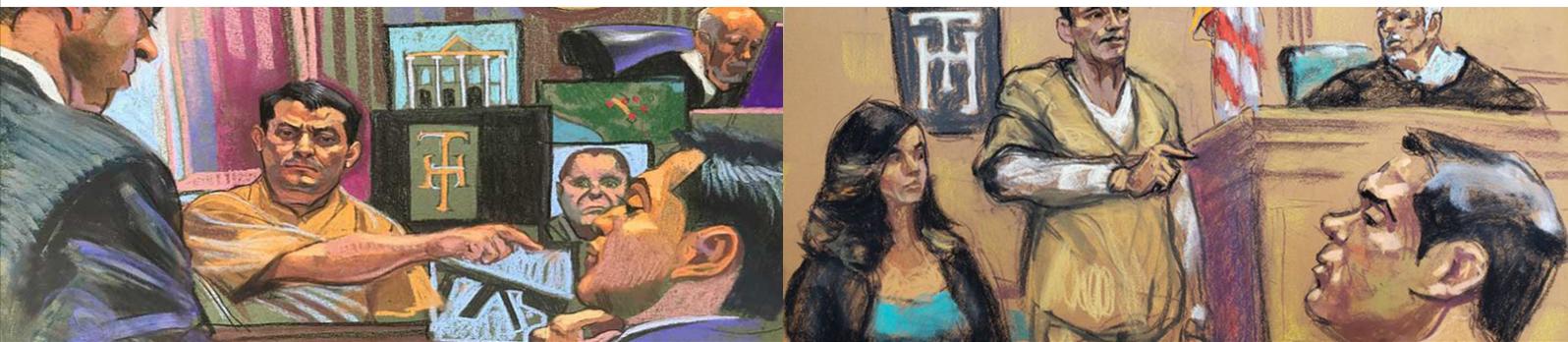
### LA FECHA

La Universidad de Denison en Ohio, Estados Unidos, se fundó en 1831, siendo unas de las más prestigias del noreste del país y que ahora hermanó lazos con el CNA.



# CADENA PERPETUA POR NARCOTRÁFICO PARA EL HERMANO DEL PRESIDENTE DE HONDURAS

ANTE LA INCAPACIDAD DE LA JUSTICIA HONDUREÑA, FUE LA FISCALÍA DEL DISTRITO SUR DE NUEVA YORK, DE LOS ESTADOS UNIDOS QUIEN INICIÓ LA INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN DEL OTRORA DIPUTADO



**Tegucigalpa.** Juan Antonio Hernández Alvarado, exdiputado del Partido Nacional de Honduras y hermano del presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, fue condenado a cadena perpetua por el juez Kevin Castel de Nueva York, EE. UU., por introducir 185 toneladas de droga a ese país, falso testimonio y posesión de armas de fuego. «Basado en la libre elección de Juan Antonio de involucrarse en una vida de tráfico de drogas durante un período de 12 años, mismo que afectó la vida de personas en los Estados Unidos y en Honduras, una sentencia de cadena perpetua es muy merecida», dijo el juez Kevin Castel.

Ante el hecho, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) señaló que: «La infiltración de carteles de la droga en puestos públicos ha ayudado a que este ambiente de fiesta del latrocinio se

vuelva el carnaval diario de los corruptos hondureños, quienes al amparo de la impunidad impulsan la promoción de la violencia y el desplazamiento forzado hacia otras naciones».

Reconociendo que, con la condena contra el hermano del presidente hondureño por los delitos de conspiración para importar cocaína a EE. UU., posesión de armas y dispositivos destructivos, así como posesión de armas y falso testimonio, es la muestra más clara de lo profundo que ha llegado el narcotráfico a las esferas de poder en el país.

La falta de aplicación de la justicia en este país centroamericano, para la organización de sociedad civil, significa una «verdadera desgracia», ya que tuvo que ser el sistema de justicia estadounidense el que impusiera un ejemplarizante castigo.

«Resulta lamentable que, desde la institucionalidad hondureña, como el Ministerio Público y su «fiscal cinco estrellas», nunca hubo una investigación o expediente, a pesar de que las actividades del señor Hernández desde hace varios años dejaron de ser un secreto a voces, para consumarse como una realidad», apuntó el Consejo.

No obstante, el ente anticorrupción recordó a la ciudadanía hondureña que es imperioso ejercer presión de manera cohesionada desde la sociedad civil, los gremios profesionales, los sectores académicos, la comunidad estudiantil, los políticos y empresarios honestos para exigir la expulsión de inmediato de esas personas que en sus puestos de mando lo que buscan es perpetuar su proyecto de abusos y arbitrariedades.

# #YANOSTOCA

**Tegucigalpa.** En tiempos en los que la corrupción ha infectado a todas las instituciones públicas, es fácil que los hondureños se encuentren llenos de pesimismo sobre el futuro del país y eso alimenta la indiferencia y el desinterés por temas de índole político y social. Cualquier hondureño de tierra adentro o de las ciudades se puede preguntar: ¿para qué creer en las elecciones? Y esta interrogante puede sonar lógica y válida tras analizar los indicadores en el ámbito de desarrollo como país. Sin embargo, enfrentarse a este desgano no es tarea sencilla y no puede hacerlo cualquiera, pues se necesita credibilidad, autoridad y conocimiento suficiente.

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) tiene estas credenciales con las cuales se puede presentar como institución con la altura moral de señalar a los corruptos y levantar el entusiasmo en los hondureños para rescatar al país. Al poner en marcha la campaña: #¡YaNosToca!, el CNA se enfrenta a ese pesimismo y busca conseguir el objetivo de empoderar al ciudadano en relación con los temas que le afectan directa o indirectamente.

Con este esfuerzo, se busca construir un nuevo camino y mostrarlo al país para que se transite esa vía para limpiar a Honduras de corruptos que tomaron la Administración pública como su hacienda personal, vitalicia y con recursos ilimitados para sus bolsillos.

Al asegurar que los corruptos y los honestos no pueden vivir bajo el mismo techo, esta instancia de sociedad civil plantea un nuevo paradigma sobre cómo hacer sentir el respeto que los pobladores merecen.

Es necesario poner la mente en un solo día: 28 de noviembre, para hacer que se despierte esa conciencia sobre la necesidad de saber que ya nos toca elegir bien, pues en el momento en que se está frente a la urna, se definen los siguientes cuatro años en el ejercicio del poder a nivel nacional y local. Con este proceso comunicativo, el CNA toma la batuta en orientar al país en cuanto votar por gente que no tiene compromisos con los corruptos.

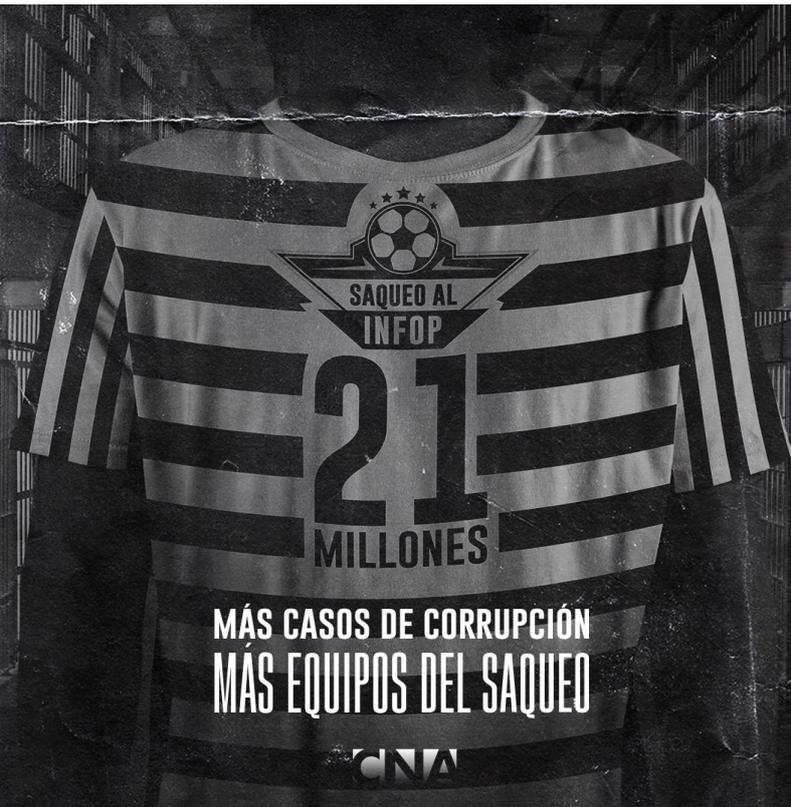


# #YANOSTOCA



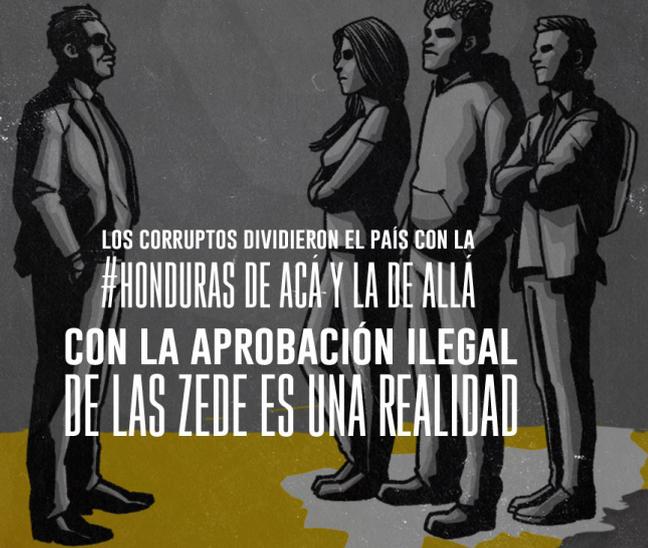
CONSEJO NACIONAL

Una instancia



#YANOSTOCA

#NOALASZEDES



LOS CORRUPTOS DIVIDIERON EL PAÍS CON LA  
#HONDURAS DE ACÁ Y LA DE ALLÁ  
CON LA APROBACIÓN ILEGAL  
DE LAS ZEDE ES UNA REALIDAD



OS TOCA



NO EXPROPIARÁN NUESTRA DIGNIDAD

YANOSTOCAÑO **ZEDER**

ACERCATE Y FIRMÁ PARA  
IMPEDIR QUE VENDAN  
NUESTRA PATRIA

**CNA**

CONSEJO NACIONAL ANTICORUPCIÓN

*Una instancia de seguridad civil*